



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 4.973

19 DE MAYO DEL 2.015

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N°s 4966, 4.967 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.**
- 2.- ENTREGA INFORME AVANCE P.H. TORITO 2 AL 30/04/2015.**
- 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/03/2015.**
- 4.- ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/04/2015.**
- 5.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/04/2015.**
- 6.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2015.**
- 7.- CORRESPONDENCIA.**
- 8.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 4.973**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, a las diecinueve horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil quince con la asistencia de los señores: Ing. Salvador Rojas Moya, quien preside, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria, Dra. Mariangella Mata Guevara, Sra. Kimberly Monge Brenes, (ingresó a las 8:32 p.m.), y MSc. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, directores. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, a.i., Lic. Jorge López, Profesional Asesoría Jurídica Institucional y Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El director Víctor Hernández Cerdas no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación.

El director Alfonso Víquez Sánchez no asistió a la sesión por motivos laborales.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES N^o.s 4966, 4.967 Y SUS SEGMENTOS CONFIDENCIALES.

Se entra a revisar y aprobar las actas de las sesiones N^os 4.966 y 4.967.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N^os 4.966 y 4.967, así como sus segmentos confidenciales.

ARTÍCULO 2.- ENTREGA INFORME AVANCE P.H. TORITO 2 AL 30/04/2015.

Se recibe el oficio N^o UP-DG-31-05-2015 suscrito por el Ing. Iván Mora, Director P.H. Torito 2, mediante el cual remite el informe de avance mensual del P.H. Torito 2.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica don Salvador Rojas, que dicho informe es para entrega a los señores directores y en el caso de existir alguna observación se revisará en una próxima sesión, igualmente, destaca que este informe está bien elaborado y es consecuente con lo observado en la gira de la Junta Directiva.

SE ACUERDA:

2.a. Dar por recibido el informe de avance P.H. Torito 2 al 30-04-2015.

ARTÍCULO 3.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/03/2015.

Se recibe oficio N° UEN-A-PC-034-2015, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Coordinador Contabilizar, mediante el cual remite los estados financieros de JASEC al 31 de marzo de los corrientes. Así como el oficio N° UEN-A-ARF-102-2015, suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Coordinador Administrar Recursos Financieros, en el que presenta informe financiero para el periodo de marzo 2015.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Lucía Álvarez, Líder UEN Apoyo, Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Lic. Víctor Torres, Coordinador Gestionar Tarifas, Lic. Gustavo Redondo y Lic. Francisco Calvo.

Externa doña Mariangella Mata un reconocimiento a todo el equipo porque desde un tiempo para acá, la presentación de los estados financieros, así como de su informe financiero son más comprensibles.

Agradece doña Lucía Álvarez, e indica que es un esfuerzo de grupo en conjunto con la Comisión Financiera.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

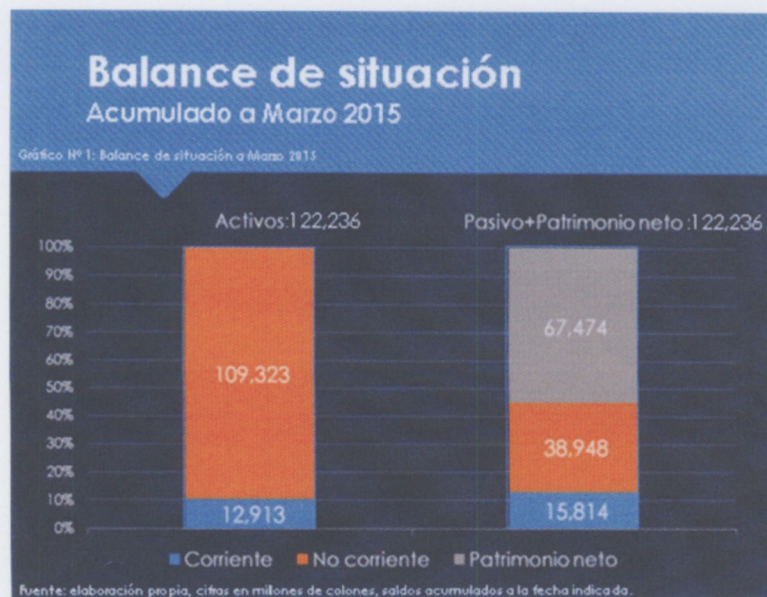
Manifiesta don Gustavo Redondo que estos estados financieros con corte a marzo 2015, los cuales a raíz de la Semana Santa se presentaron el 21 de abril y no como corresponde en la primera quincena de cada mes.

Asimismo, a nivel de las revelaciones, destaca los siguientes puntos:

1. No hay hechos posteriores a la fecha del balance.
2. Activos contingentes, de 46 expedientes: 21 \approx ₡2,884 millones
3. Pasivos contingentes, de 27 expedientes: 12 \approx ₡6,144 millones.

Para ello señala que dentro de los objetivos contingentes y de acuerdo a la información de la Asesoría Jurídica se tiene un total de 46 expedientes en activos contingentes de los cuales 21 pueden ser cuantificados y equivalen a ₡2.884 millones, en pasivos contingentes hay 27 expedientes de los cuales 12 equivalen a ₡6.144 millones.

En cuanto al Balance de Situación, tal y como se muestra a continuación, se evidencia el comportamiento del activo y pasivo, tanto corriente y no corriente, además del patrimonio.

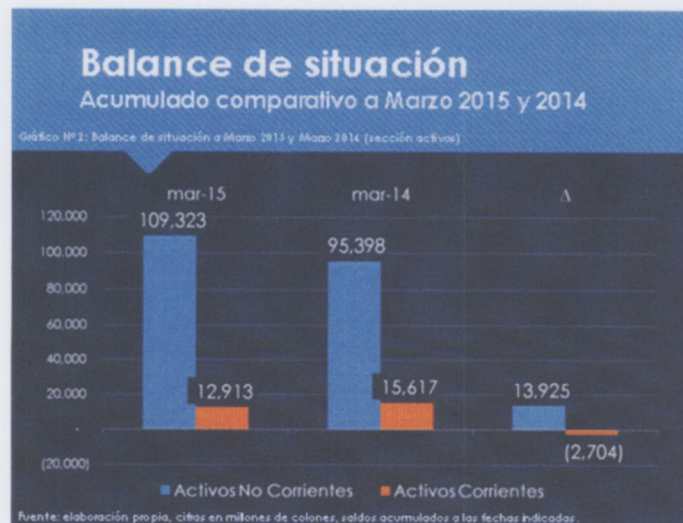




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Destaca que a nivel comparativo con los estados de marzo 2014 y de acuerdo al gráfico siguiente el activo no corriente asciende a ₡109.323 millones, presentando una diferencia de ₡ 13.925 millones con respecto al periodo anterior (marzo 2014), cuya principal variación obedece a ₡6.000 millones aproximadamente en OTC y la diferencia restante corresponde a Propiedad Planta y Equipo tanto al costo como revaluado, en lo que respecta al activo corriente para este periodo son de ₡12.913 millones, mostrando una variación hacia la baja de ₡2.704 millones, que corresponde al saldo de las inversiones transitorias, inversiones en certificados, también saldo en bancos y los ₡800 millones que estaban depositados en el Juzgado Contencioso a raíz de un litigio de Cascadas del Toro.

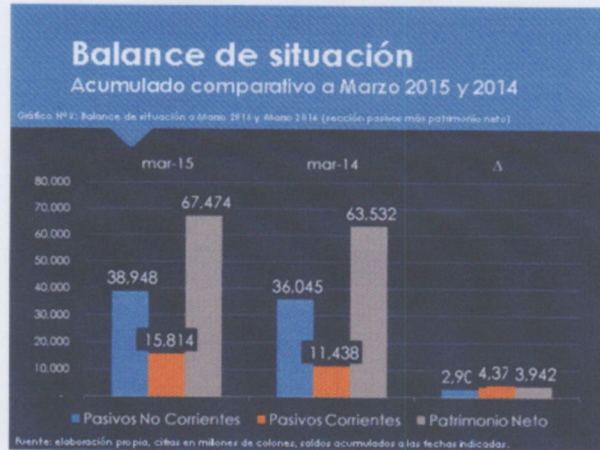


En cuanto a pasivo y patrimonio, según se detalla en el siguiente gráfico, la variación principalmente es el efecto del financiamiento de la plataforma OSS-BSS, en el caso del pasivo corriente también hay un efecto de la porción circulante de los financiamientos además de un aumento en la valoración de las cuentas por pagar.

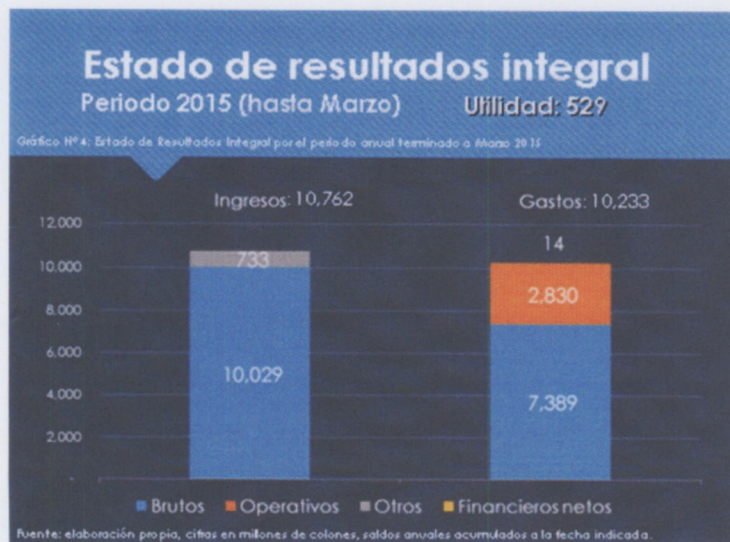


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



En cuanto al Estado de resultados se muestra los efectos acumulados del periodo 2015 hasta marzo, según se detalla en el siguiente gráfico, para lo cual se aclara que la utilidad a febrero era aproximadamente de ₡1.060 millones, destacando que se retrae por un asunto de aumento de compra de energía al ICE en ₡860 millones de una factura a la siguiente, lo que genera el efecto a la baja.

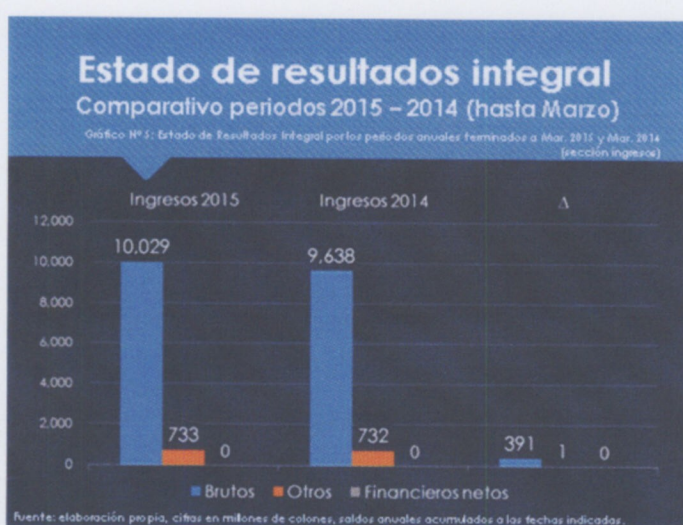




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

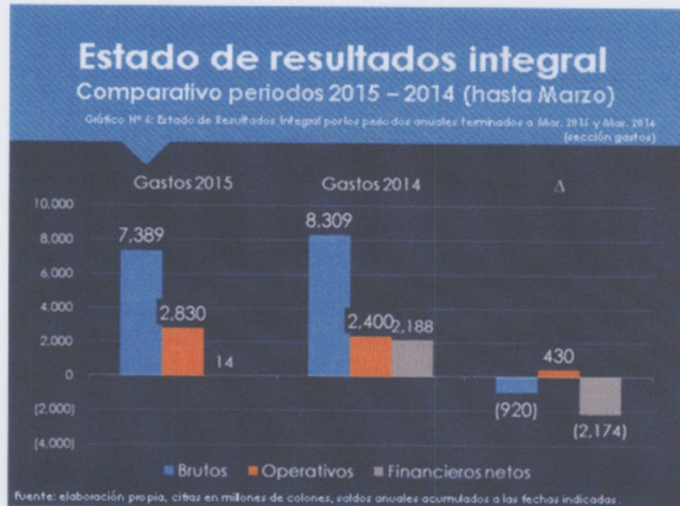
Asimismo, a continuación se presenta en el siguiente gráfico comparativo con un año anterior, la parte de ingresos aumentó y los otros ingresos se mantienen casi estables con una diferencia de ₡1 millón, a la vez no hay ingresos financieros porque los gastos financieros fueron mayores.



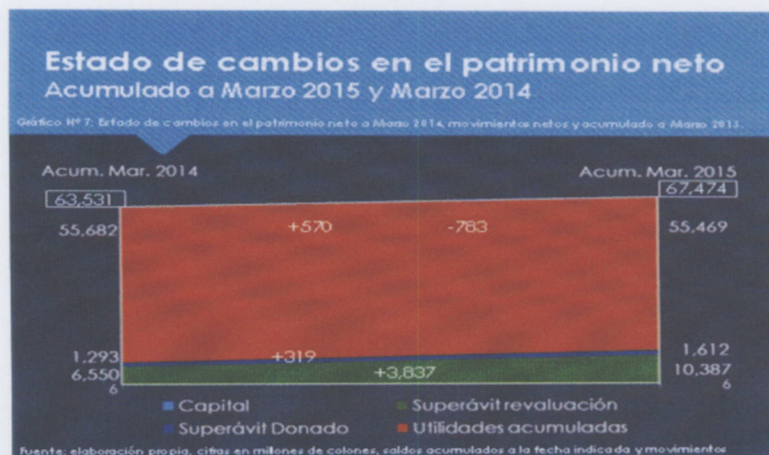
Don Gustavo Redondo continúa señalando que, tal y como se muestra a continuación, el Estado de Resultados Integral, se muestra que en el periodo 2015-2014 hasta marzo en lo relacionado a gastos en las compras de energía, con una disminución comparado al año anterior, en lo que respecta a los gastos operativos hay un aumento de poco más de ₡200 millones que obedece a la depreciación, sobre los gastos de remuneraciones, servicios y bienes son muy parecidos y rondan alrededor de ₡67 millones cada uno en promedio, y en cuanto a los gastos financieros netos muestra una diferencia positiva, a raíz de una rebaja por ₡2.174 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



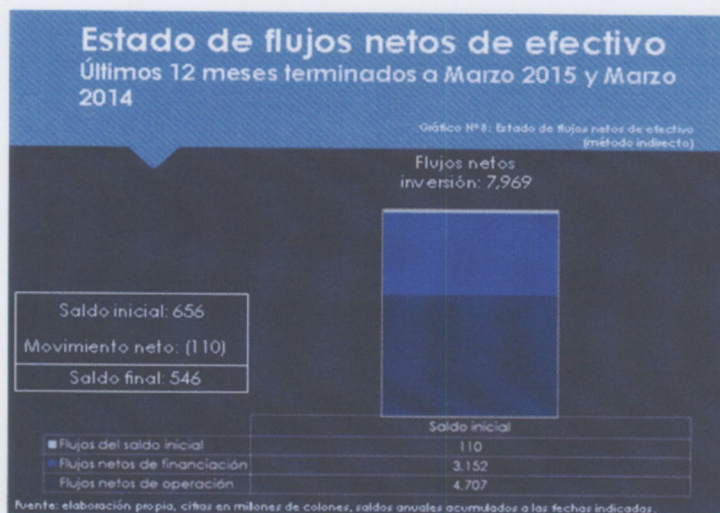
En cuanto al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, se muestra un acumulado a marzo 2014 y los movimientos que hay en estos 12 meses para llegar a marzo 2015, son de ₡6 millones que corresponde al capital inicial de la institución, el superávit por revaluación presenta un aumento neto de ₡3.837 millones en el transcurso del periodo en mención, el superávit donado con un movimiento neto de ₡319 millones y el principal que son la utilidades acumuladas se debe a dos efectos, los ajustes a las utilidades, donde los ajustes anteriores 2014 más antiguos corresponden a aumentos por ₡570 millones y los resultados de ingresos menos gastos de marzo 2014 a marzo 2015 dan una pérdida por ₡783 millones, según se muestra en el gráfico adjunto.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Según el estado de flujos netos de efectivo la conclusión del periodo marzo 2014 a marzo 2015, es que se destinaron recursos para inversión de ₡7.969 millones, estos recursos salieron de flujos positivos de operación por ₡ 4.707 millones, posteriormente ₡3.152 millones por flujos netos de financiación y hay una última parte que se tomó del saldo que había en bancos, la disminución en la utilidad que se ve sobre todo al tema de compras en colones al ICE y por ser los estados trimestrales, se recomienda la aprobación de los estados financieros.

Señala don Raúl Quirós que tiene una observación sobre las cuentas por cobrar de la Unidad Ejecutora, de ahí que consulta si eso es de Infocomunicaciones, que aparece en los estados en la página 19, en cuanto al acumulado de diciembre a marzo.

Indica don Gustavo Redondo que ese tema fue visto en una sesión anterior, pues se había señalado precisamente que son recursos que el negocio de energía ha destinado al Proyecto de comunicaciones y que este en algún momento debe de devolver, aspecto



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

que se indica en la nota de cuentas por pagar y también está en otra nota de cuentas por cobrar, para lo cual se ha venido conversando sobre el particular con los Auditores Externos, en cuanto a que lo ideal era pasar esos dos rubros a cuentas de orden fuera del balance porque no se tiene ni un derecho de cobro, ni una obligación de pago con un tercero sino con la misma JASEC, no se manejan subsidiarias, por ello es que resalta que para los estados financieros de abril se pueden visualizar los efectos de reclasificación, se hace la aclaración del origen de la cuenta y que para efectos comparativos ese monto se debería eliminar.

Reitera la consulta don Raúl Quirós si pertenece a Infocomunicaciones.

Responde don Gustavo Redondo que efectivamente es de infocomunicaciones al igual que la cuenta por cobrar.

Manifiesta don Raúl Quirós que es importante que se refleje qué es de Infocomunicaciones y qué es de JASEC.

Resalta don Gustavo Redondo que efectivamente en el texto de los estados financieros se indica lo correspondiente.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

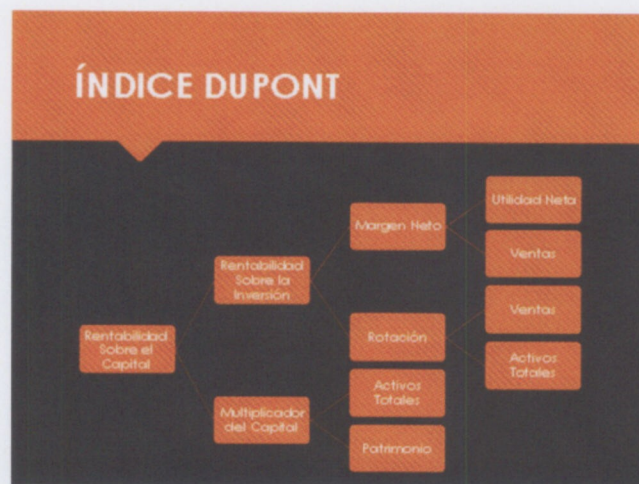
4.a. Aprobar los informes de estados financieros de JASEC al 31/03/2015.

Continúa don Francisco Calvo con la presentación del informe financiero a marzo 2015, para ello, resalta el análisis del rendimiento sobre los activos y sobre el patrimonio según el enfoque DuPont, así como un resultado positivo acumulado a marzo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Menciona don Francisco Calvo que para el mes de marzo la información que se incluye en el informe financiero tiene un tema nuevo que es enfoque DuPont, el mismo no se ha utilizado hasta el momento, pero que de ahora en adelante se incluirá dentro de la batería de razones.



Explica que el índice DuPont es un índice porque construye varias razones, y en ese tanto es diferente, porque básicamente analiza la rentabilidad, se puede pensar eventualmente la rentabilidad para una empresa como JASEC, tal vez no es tan importante de monitorear, no obstante no es así porque la rentabilidad es la que le permite el crecimiento económico a la empresa, porque la rentabilidad genera capitalización al patrimonio, recursos para invertir y la capacidad de pagar nueva deuda para poder seguir creciendo, entonces en ese tanto JASEC no es una empresa privada que tiene ánimo de lucro y donde el objetivo único se toma en función de la rentabilidad, sin embargo es un tema de cuidado porque permite justamente contar



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

con los recursos necesarios para poder seguir creciendo. La lógica que hay detrás del índice DuPont es que el crecimiento económico de una empresa reside en tres elementos: el margen neto de utilidades que es cuánto de las ventas quedan como ganancia final, el otro qué capacidad tienen los activos de generar ventas y reside en el uso del apalancamiento financiero, es decir que tan eficiente se es para usar la plata de terceros o sea préstamos para poder generar más. Se muestra un ejemplo en el siguiente cuadro.

		A	B	C
Crecimiento	Activos	100	100	100
	Pasivos	0	0	50
○Margen	Patrimonio	100	100	50
○Rotación	Ventas	150	600	600
○Apalancamiento	Margen Neto	20%	5%	3.5%
	Utilidad	30	30	21
	Rentabilidad	30%	30%	42%

Continúa indicando que el índice DuPont lo que agrega es que permite analizar es quién está aportando a la utilidad, no solo para calcularlo al final sino que permite ver si lo que está aportando la utilidad es el margen neto, es la rotación o es el uso del apalancamiento.

Mediante el siguiente cuadro se presenta ya lo concerniente a JASEC para el mes de marzo 2015.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

ÍNDICE DUPONT			
Marzo	2015	2014	2013
Total Activo	122.236.0	111.014.2	105.226.2
Patrimonio	67.474.1	63.530.9	62.706.1
Ventas	10.580.9	10.206.8	9.798.0
Utilidad Neta	529.0	-2.528.0	636.4
Utilidad Neta / Ventas	0.0500	-0.2477	0.0650
Ventas / Total Activo	0.0866	0.0919	0.0931
Rentabilidad Activos	0.43%	-2.28%	0.60%
Total Activo / Patrimonio	1.8116	1.7474	1.6781
Índice Du Pont	0.78%	-3.98%	1.01%

Además, se puede analizar que la rentabilidad sobre los activos es baja, esto era de esperarse como se dijo en otras ocasiones, JASEC es una empresa intensiva en activo muy alto porque son los que se ocupan para generar energía eléctrica y eso hace que la rentabilidad que se obtenga se tenga que dividir entre muchos activos, por otro lado se tiene el tema de los precios que son regulados y que desde diciembre 2012 no se ajustan esto ha afectado la utilidad, la rentabilidad en esos tres periodos viéndose reflejado y con una empresa de servicios públicos con prestación de servicio al costo, pero que sin embargo le permita mantener el sistema y crecer.

El otro elemento importante de esta rentabilidad es quién aporta más, es decir, la capacidad para generar utilidad neta o aporta la rotación del activo, en el caso de JASEC para el 2015 aporta más la rotación del activo, es decir tiene un margen neto muy pequeño que incluso la rotación de ventas sobre el activo aporta más, esto es importante



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

ya que significa que se debe mejorar en este aspecto, se tiene que mejorar en la capacidad para generar la utilidad neta de las ventas.

Otro elemento importante es que el uso del apalancamiento permite que de una rentabilidad de 0.43 sobre los activos pase a una de 0.78 sobre el patrimonio, lo que permite incrementar en un 83%, y esto es bueno siempre y cuando tenga rentabilidad o ganancia suficiente porque amplifica positivamente cuando se tiene ganancia pero en el 2014 fue negativamente cuando se tiene pérdida, ese es un juego que es muy delicado del financiamiento, es decir se tiene que tener razonable seguridad de que se solicita financiamiento pero que se puede generar la utilidad suficiente para hacerle frente sino el efecto es amplificado pero de forma negativa.

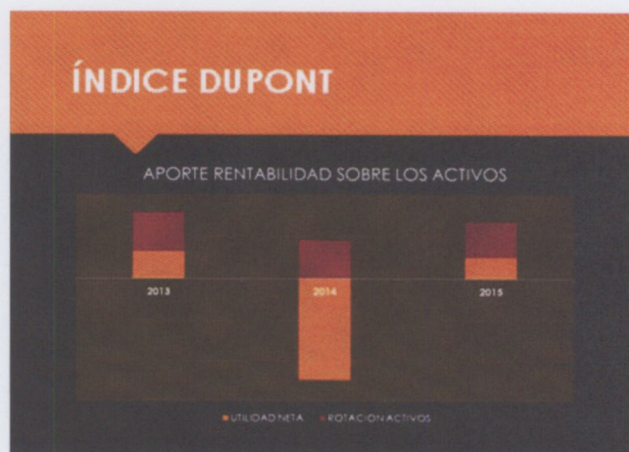
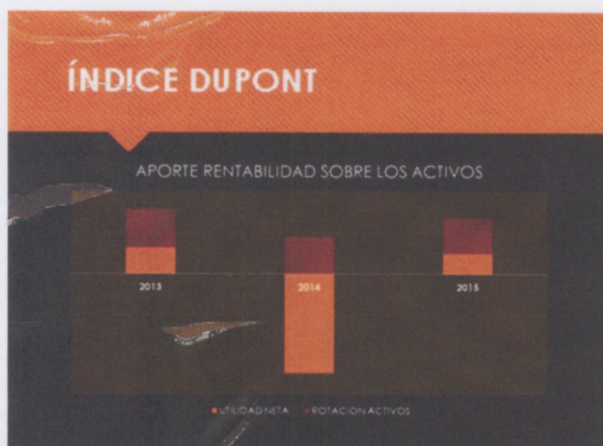
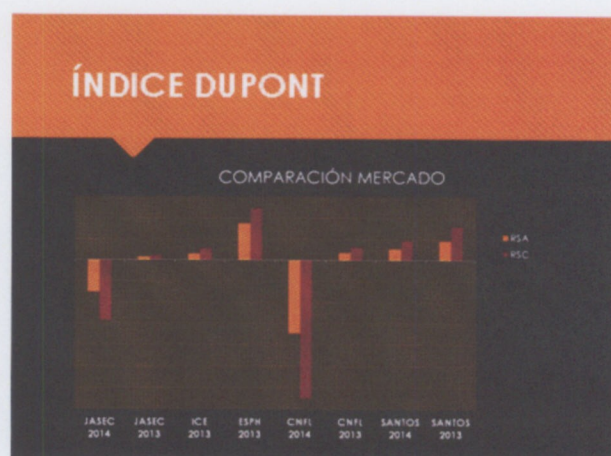
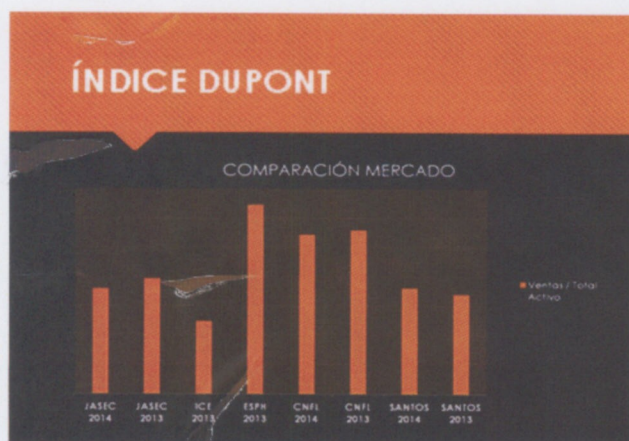
Mediante los siguientes gráficos se muestran los resultados:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Asimismo, se puede comparar en el mercado con otras empresas.



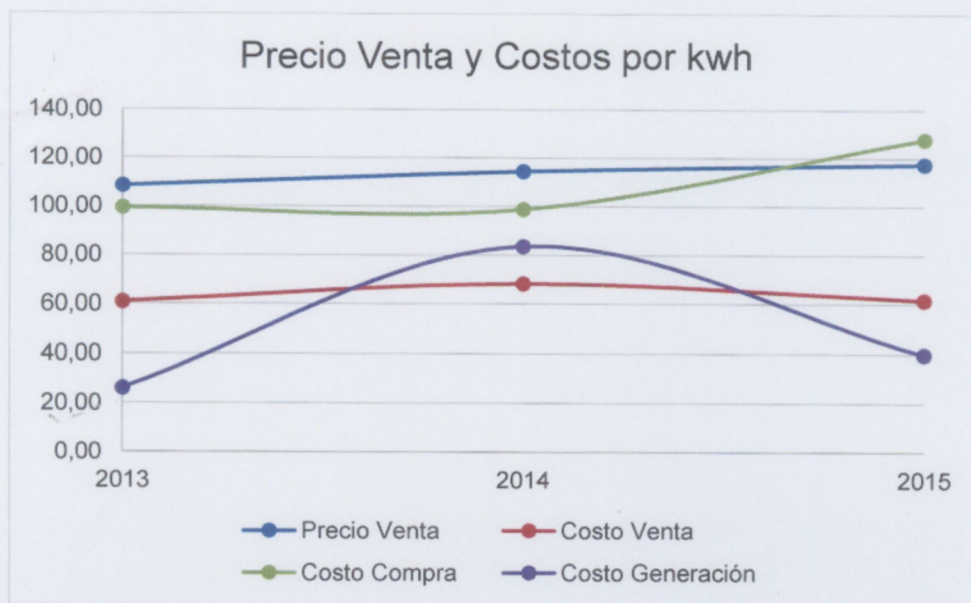
En cuanto al costo de ventas, resalta se incorporó el mes anterior y que está tomando en cuenta para analizar el costo de compra de energía al ICE, más costo de arrendamiento de Toro 3 y el costo directo o indirecto de la generación de JASEC, mediante el gráfico que se muestra a continuación, se puede ver el precio medio de venta, no obstante este



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

aumento es puro efecto compensación ICE, no es para ajuste propio porque el último ajuste propio fue en diciembre 2014, es decir se ha estado aumentando el precio de venta pero no es para JASEC, siendo más bien que bajo para el 2014, debiéndose a la generación de los primeros tres meses.



Explica don Francisco Calvo que en cuanto al resultado de marzo se debe destacar que en el caso de los gastos generales el aumento sobre todo se debe al gasto por depreciación debido a la adición de activos.

Resultado a Marzo

	2015	2014	2013
Total Ingresos	10,580.9	10,206.8	9,798.0
Total Costo de Ventas (menos)	7,879.9	8,657.3	7,441.2
Utilidad Bruta	2,701.0	1,549.5	2,356.8
Total Gastos Generales (menos)	2,158.2	1,888.8	1,752.8
Utilidad de Operación	542.8	-339.3	604.0
Ingresos Financieros (más)	550.7	467.5	482.2
Gastos Financieros (menos)	564.5	2,656.2	449.8
Utilidad Neta	529.0	-2,528.0	636.4



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a las razones financieras destaca la parte de la liquidez, se muestra a continuación el comparativo de los últimos tres periodos, así como a que obedece el mismo.

Razones Financieras			
Razones	2015	2014	2013
Liquidez corriente	0.82	1.37	1.07
Liquidez ajustada	0.91	1.71	1.24
Razón entre deuda y activos totales	0.45	0.43	0.40
Razón de endeudamiento límite legal	0.31	0.33	0.25
Razón de cobertura de intereses	1.12	-0.74	1.40
Razón de cobertura EBITDA sobre intereses	2.90	0.81	2.33
Razón de cobertura EBITDA sobre servicio de deuda	1.29	0.41	1.38
Rentabilidad en relación con las ventas	25.5%	15.2%	24.1%
Margen de ganancia neta	5.0%	-24.8%	6.5%

- La liquidez corriente ajustada, una vez que se excluyen algunos pasivos poco exigibles, se ubica en 0.91. Este indicador requiere observación, ya que se ubica por debajo del límite (es deseable que sea mayor que 1), y ha disminuido con respecto a períodos anteriores.
- La disminución en la razones de liquidez se debe, principalmente, a un incremento en los pasivos corrientes, que se explica por el vencimiento de los períodos de gracia de varias líneas de crédito.
- La razón entre deuda y activos totales cierra en 0.45, que es un valor razonable para una Empresa intensiva en capital y que ha desarrollado recientemente y se encuentra desarrollando proyectos de inversión importantes, la mayoría de los



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

cuales requirieron financiamiento. En relación a los períodos anteriores se observa un crecimiento, pero pequeño: 0.43 en 2014 y 0.40 en 2013.

- El endeudamiento desde el punto de vista del límite legal se encuentra por debajo del 0.45 máximo permitido, 0.31 a marzo. La razón disminuyó respecto a 2014, 0.33, pero aumentó respecto del 2013, 0.26.
- Para valorar la capacidad para hacer frente al pago del servicio de la deuda se utilizan razones de cobertura. La razón de cobertura de intereses se ubica en 1.12 veces. Esta razón mejoró con respecto al 2014 cuando fue negativa, pero es menor si se compara con el 2013.
- Una mejor medida de cobertura es comparar el EBITDA y los intereses pagados (el gasto por intereses que es menor debido a la capitalización de una parte de ellos en los proyectos en ejecución). En este caso, el EBITDA de marzo cubrió 2.9 veces los intereses pagados en ese período.
- Al comparar los pagos por amortización junto con los pagos por intereses, el resultado es una cobertura del EBITDA sobre el servicio de la deuda de 1.29 veces. Este resultado se considera positivo, ya que la Empresa pudo generar suficiente efectivo para cubrir los pagos de deuda, pero es deseable que el margen sea mayor, con el propósito de tener mayor seguridad.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- En relación con el 2014, la cobertura mejoró significativamente, y esto se debe a un mejor resultado de operación en lo que va del 2015. Lo anterior se evidencia en las razones de rentabilidad, donde la rentabilidad bruta cerró en 25.5% y la rentabilidad neta en 5.0%, siendo ambas mayores a las del 2014.

Finaliza, comentando las conclusiones del informe y que son:

- Rentabilidad sobre el patrimonio.
- Resultado de marzo positivo.
 - Ventas.
 - Costo de ventas.
 - Gasto.
 - Ingresos / gastos financieros.
- Razones de endeudamiento / cobertura / rentabilidad.
- Riesgo: precio / tarifa + generación + tipo de cambio.

Agrega don Luis Gerardo Gutiérrez que si Toro 3 estuviera generando mayores ingresos muchas de estas situaciones se arreglarían porque las ventas relacionados con los activos van a levantarse dentro de ese análisis financiero DuPont, porque se estaría generando una energía que está acorde a los costos de JASEC y por lo tanto no se tendría que comprar al ICE a los precios de venta que ellos cobran.

Señala don Salvador Rojas que aquí el camino es el aumento tarifario, porque el impacto de Toro 3 no es tan fuerte.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica doña Lucía Álvarez que en cuanto al estudio tarifario para la próxima semana se presentará un informe en el que se ha estado trabajando y que lamentablemente a pesar de las reuniones con ARESEP no se logra que se materialice esa disposición.

SE ACUERDA:

3.b. Tomar nota de la información financiera de los estados financieros al mes de marzo 2015.

ARTÍCULO 4.- ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 30/04/2015.

Se recibe oficio N° UEN-A-PC-036-2015, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Coordinador Contabilizar, mediante el cual remite los estados financieros de JASEC al 30/04/2015.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

4.a. Dar por recibidos los estados financieros de JASEC al 30/04/2015.

ARTÍCULO 5.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/04/2015.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-030-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, mediante el cual presenta el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de abril 2015.

Procede doña Mónica Martínez a explicar que según los ingresos el rubro más significativo es la venta de energía, los ingresos de capital que corresponde a recuperación de préstamos, correspondientes a los pagarés que se firman a los clientes por un monto de ¢26 millones, la red de comunicaciones por ¢1.7 millones, recaudador de mes o venta de internet, alumbrado público por ¢89 millones y acueducto y saneamiento



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ambiental por ¢700 mil que fue reintegro de la Municipalidad de Cartago, el total de ingresos en abril por ¢ 2.954 millones para una ejecución de un 31.1%, donde nuestro rubro principal son las ventas de energía.

Ingresos

Detalle de Cuentas	PRESUPUESTO	INGRESOS	INGRESOS	PENDIENTE DE	Variación %
	AJUSTADO 2015	ABRIL	ACUMULADOS AL 30-04-2015	INGRESAR	Ingresos
Servicios Corporativos					
Ingresos Corrientes > Ventas/Arrendamiento/Aquileres/Multas	37.229,2	2.835,8	11.589,5	25.639,7	31,1%
Ingresos de Capital > Recuperac. Préstamos/Otras Obras Util.	480,0	26,8	148,7	311,3	32,3%
Superávit Específico	6.732,9	0,0	4.241,2	2.491,7	63,0%
Servicios Corporativos sin considerar Red Comunicaciones	44.422,1	2.862,6	16.979,3	28.442,7	36,0%
Red de Comunicaciones >BCR/BNCR					
Superávit Financiado- BICSA	13.043,1	1,7	7,3	13.035,8	0,1%
	4.676,9	0,0	4.676,9	0,0	100,0%
Red de Comunicaciones	17.720,0	1,7	4.684,2	13.035,8	26,4%
Subtotal Servicios Corporativos y Red de Comunicaciones	62.142,1	2.864,3	20.663,5	41.478,5	33,3%
Alumbrado Público					
Alumbrado Público	1.133,6	89,9	373,06	760,5	32,9%
Superávit Específico	123,4	0,0	123,44	0,0	100,0%
Subtotal Alumbrado Público	1.257,0	89,9	496,5	760,5	39,5%
Acueducto y Saneamiento Ambiental					
Ingresos Corrientes>Reintegros en Efectivo	3.129,6	0,7	3,5	3.126,1	0,1%
Financiamiento Interno>BCR	1.500,0	0,0	0,0	1.500,0	0,0%
Subtotal Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	0,7	3,5	4.626,1	0,1%
TOTAL	68.028,6	2.954,9	21.163,6	46.865,0	31,1%

En cuando a los egresos el comportamiento se tiene un total de ¢4.384 millones versus ¢2.954 millones que se tuvo de ingresos, en la parte de energía sin la red de comunicaciones, lo que resalta en el mes de abril es el pago de UNION FENOSA de ¢523 millones, el arrendamiento de Toro 3 ¢423 millones y pago de la deuda por ¢186 millones, por compras de energía por ¢2.151 millones que es lo que representa el rubro de servicios corporativo, alumbrado público ¢84 millones, donde ¢62 millones es el pago de compras de energía y Acueducto y Saneamiento Ambiental, ¢8.4 millones de los cuales



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

remuneraciones son ¢3.7 millones y pago de la deuda ¢4.7 millones, para una ejecución de uno 29.1% de nuestros egresos.

Egresos

Negocio	Presupuesto	Egresos					
	Ajustado	Abril	Acumulado	Reservas	Compromisos	Saldo	% Ejecución
Energía + Red Comunicaciones	38.318,0	1.813,6	11.775,1	506,2	7.544,3	18.492,6	30,7
Energía - Red Comunicaciones	20.598,0	1.407,6	5.920,8	506,2	6.721,5	7.449,5	28,7
Red de Comunicaciones	17.720,0	406,0	5.854,3	0,0	822,8	11.042,9	33,0
Servicios Corporativos	23.824,0	2.477,3	7.609,8	108,2	1.506,4	14.599,6	31,9
Alumbrado Público	1.257,0	84,7	343,7	0,3	53,8	859,2	27,3
Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,6	8,4	46,9	20,5	674,9	3.887,3	1,0
Total	68.028,6	4.384,0	19.775,5	635,2	9.779,4	37.838,7	29,1

- Energía: Pago a Unión Fenosa ¢523.9, arrendamiento Toro III ¢423.2
- Deuda ¢186.0
- Corporativos: Compras de Energía ¢2.151.3
- Alumbrado: Compras de Energía ¢62.6
- AySA: Remuneraciones ¢3,7 y pago de Deuda ¢4.7

Destaca que de manera consolidada los ingresos /egresos, dividiéndolo en dos grupos lo que son recursos propios y los recursos financiados de los proyectos que se tienen actualmente. Según cuadro adjunto se puede observar:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

§ Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Recursos Propios							
Ingresos Corrientes y de Capital	36.622,7		12.111,3		31,2%		
Gastos Corrientes		14.236,7		4.299,7		30,2%	
Compras de Energía		18.097,3		6.350,0		35,1%	
Superávit 2014* Inversión Recursos Propios	0.866,0	13.346,0	4.384,6	3.224,6	63,7%	24,2%	
Sub-Total	46.679,0	46.679,0	16.475,9	13.874,2	36,1%	30,4%	2.601,7
Relación %	87,1%	87,1%	77,9%	70,2%			
Recursos Financiados y Propios - Proyectos							
Red Comunicaciones Recursos Propios	1.156,0		7,0		0,6%		
Red Comunicaciones Recursos Financiados	16.564,0		4.678,9	5.854,3	29,2%		
Total Red de Comunicaciones	17.720,0	17.720,0	4.684,2	5.854,3	26,4%	33,0%	
Acueducto y Saneamiento Reintegro	3.129,0		3,0	4,6	0,1%	0,1%	
Acueducto y Saneamiento Financiado	1.500,0			42,3		0,9%	
Total Acueducto y Saneamiento Ambiental	4.629,0	4.629,0	3,5	46,9	0,1%	1,0%	
Sub-Total	22.349,0	22.349,0	4.687,7	5.901,2	21,0%	26,0%	-1.213,5
Relación %	32,9%	32,9%	22,1%	29,8%			
Total General	68.028,0	68.028,0	21.163,6	19.775,4	31,1%	29,1%	1.388,2
Relación % General	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%			

Para ello, destaca que la ejecución de recursos propios está en ingresos un 36.1% y en egresos 30.4%, esta parte de recursos propios deja un superávit de ¢2.601.7 millones.

En lo que respecta a recursos financiados, la red de comunicaciones tiene ingresos por ¢4.684 millones y tiene egresos por ¢5.854, una ejecución del 26% en ingresos y un 33% en egresos.

En cuanto a Acueducto y Saneamiento Ambiental, tiene ingresos por ¢3.5 millones y gastos o egresos por ¢46 millones, esto si está generando un déficit de ¢1,213 millones, el superávit se ve sacrificado por este déficit y a abril hay un superávit acumulado de ¢1.388 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Financiamiento

FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AJUSTADO 2015	DESEMBOLSOS	EGRESOS EFECTIVOS (REAL PAGADO)	PENDIENTE DE INGRESAR	VARIACION ABSOLUTA
Préstamos Banco Nacional de Costa Rica	873,1	0,0	79,5	873,1	-79,5
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	11.014,0	0,0	1.119,4	11.014,0	-1.119,4
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones y Capital de Trabajo Red de Comunicaciones					
Préstamos Banco de Costa Rica	1.500,0	0,0	42,3	1.500,0	-42,3
Recursos para desarrollar etapa inicial del Proyecto Acueductos y Saneamiento Ambiental					
Préstamos BICSA	4.676,9	4.676,9	4.655,4	0,0	21,5
Recursos para desarrollar el Proyecto denominado Red de Comunicaciones					
TOTAL	18.064,0	4.676,9	5.896,6	13.387,1	-1.219,7

(MILLONES DE COLONES)

Hace ver doña Mónica Martínez que con respecto al financiamiento se tiene un déficit de ¢1.219 millones, lo que significa que no se han tenido desembolsos a la fecha pero si se han hechos pagos de infocomunicaciones y Acueducto y Saneamiento Ambiental. Entonces a la fecha faltan de desembolsar los ¢1.219 millones para no tener ese déficit. Sobre los proyectos de inversión se tiene Acueducto y Saneamiento Ambiental, Red de comunicaciones e Infocomunicaciones y la Subestación de Transmisión Tejar que el monto de ¢250 millones de AREVA Y SARET hay un dictamen con respecto al Juicio que se tenía.

Indica que se agrega en el cuadro de Acueducto y Saneamiento Ambiental, según lo solicitado por los señores directores en sesión anterior. La primera etapa Alcantarillado



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Sanitario que son los recursos del Municipalidad o del IFAM y tres proyectos Planta Tratamiento de Aguas Residuales, Acueducto Río Purires y Acueducto Río Sombrero, han ingresado por cada uno de ellos, donde, en el caso del Alcantarillado corresponde a ¢3.5 millones y de ese ¢1.5 millón no se ha desembolsado nada, los egresos de la Municipalidad se han pagado ¢4.6 millones, del Tratamiento de Aguas ¢2.2 millones, Río Purires ¢14 millones y Río Sombrero ¢26 millones para un total de ¢46.9 millones, y han ingreso los ¢ 3.5 millones de la Municipalidad, resaltando que hay pendiente que la Municipalidad pague ¢1.1 millón, ¢2.2 millones de tratamiento de Aguas, ¢14 millones de Río Purires y ¢26 millones Río Sombrero para un total de ¢43.4 millones

§ Proyectos de Inversión

Descripción del Proyecto	Presupuesto Ajustado	Egresos Abril	Acumulado	Reservas	Compromiso	Saldo	Ejecución	% Gestión
Subestación de Sub-Transmisión Tejar (BCIE)	250.0		0.0			250.0	0.0%	0.0%
Acueductos y Saneamiento Ambiental	1,500.0	8.4	46.9	20.5	674.9	757.7	3.1%	49.9%
Red de Comunicaciones Financiado BCR-BICSA	16,564.0	406.0	5,854.3	0.0	822.8	9,886.9	35.3%	40.3%
TOTAL	18,314.0	414.4	5,901.2	20.5	1,497.7	10,884.6	32.2%	48.5%

❖ Acueducto y Saneamiento Ambiental

Proyecto	Fuente Financiamiento	Ingresos Reales	Egresos Reales	Variación
Primera Etapa Alcantarillado Sanitario	Recursos Municipales e IFAM	3,5	4,6	-1,1
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	B.C.R ¢1,5 mm	0,0	2,2	-2,2
Acueducto Río Purires	B.C.R ¢1,5 mm	0,0	14,1	-14,1
Acueducto Río Sombrero	B.C.R ¢1,5 mm	0,0	26,0	-26,0
		3,5	46,9	-43,4

En cuanto a las conclusiones, presenta las siguientes:

- La factura por concepto de compras de energía cancelada en el mes de abril mostró una diferencia de menos por ¢141.7 millones, en relación con el monto presupuestado, (presupuestado ¢2.072.2 millones versus ¢2.213.9 millones



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

pagado al ICE). El monto acumulado de ahorro al mes de abril es de ¢1.160.8 millones.

- En este mes se aprobó en sesión ordinaria N°4.965 del 27 de abril del 2015 la Modificación Presupuestaria N°2-2015 (Torito 2 – Línea semiasilada Coris).
- Mediante el depósito #71556097 se recibieron ¢0.7 millones, correspondientes al pago por parte de la Municipalidad de Cartago por servicios de la Unidad Ejecutora correspondiente a las horas laboradas por el personal respectivo en dicho proyecto en el mes de enero 2015, más el porcentaje de gasto administrativo.

Negocio	Ingresos Abril 2015	Egresos Abril 2015
Energía		1813.6
Servicios Corporativos	2864.3	2477.3
Alumbrado Público	89.9	84.7
Acueducto y Saneamientos Ambiental	0.7	8.4
Total	2,954.9	4,384.0
Déficit Mensual ¢1.429,1 millones		

- Con respecto al déficit que se presenta en este mes ¢1.429,1 millones, es importante indicar que los egresos presentaron un incremento con respecto a los meses anteriores por el efecto de Compras de Energía, durante el primer trimestre se canceló por mes un promedio de ¢1.378,7 millones y en abril la factura ascendió a ¢2.213,9 millones, una diferencia aproximada de ¢835,2 millones, el incremento se da principalmente por aumento en compra de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

energía por la disminución de lluvias y aumento de tarifas por efecto ICE de un 17,0% en el mes de marzo.

- Además en este mes se canceló la factura N°005 por un monto de ₡523.9 millones, a Unión Fenosa.
- Lo que respecta al superávit acumulado, se ve afectado por ₡1.213,5 millones que se han cancelado de proyectos financiados, se espera que los desembolsos del Proyecto Red de Comunicaciones se realicen en el mes de junio, de no ser así, se proyecta un déficit en el acumulado para los próximos meses.

Finaliza, recomendando tomar nota de los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de abril del 2015.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez qué gestiones de cobro efectivo se están realizando ante la Municipalidad de Cartago.

Señala doña Mónica Martínez que sobre este punto conversó con doña Marielos Jiménez quien es la encargada del cobro de estos recursos ante la Municipalidad y efectivamente ella factura y si se está reconociendo por parte de la Municipalidad lo que se ha gastado, ya han ingresado ₡3.5 millones y ₡4 millones es el egreso que se tiene, a la vez, se está en proceso de cobro ₡1.5 millones, en este caso que tiene que ver con el IFAM, los otros rubros tienen que ver con el préstamo capital de trabajo que tiene JASEC, siendo inversión propia.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica don Luis Gerardo Gutiérrez que entiende que uno de esos proyectos va a ser financiado por fideicomiso.

Manifiesta don Víctor Torres que se tiene que llevar el proyecto al punto de factibilidad y viabilidad ambiental, entonces lo que se está haciendo es llevar a ese punto para poder decir que ya está todo listo.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

5.a. Tomar nota de la presentación de los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30/04/2015.

ARTÍCULO 6.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2015.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A- PCR-33-2015, suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de los señores directores el presupuesto extraordinario N° 2-2015 de la Red de Comunicaciones por un total ¢ 6.870.0 millones.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Marco Mora, Licda. Laura Solano y el Lic. Hugo Murillo, funcionarios del área de Infocomunicaciones.

Dice el documento.

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, en concordancia con el planteamiento estratégico institucional a nivel del negocio de Energía, establece que uno de sus objetivos principales es “planificar, dirigir, coordinar, controlar y dar seguimiento al área de Distribución del Sistema Eléctrico por medio de mantener, despachar y operar el sistema eléctrico”.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El cumplimiento de este objetivo ha implicado el desarrollo de una estrategia en el área de comunicaciones que asegure a la empresa la actualización de sus equipos y la adecuación de la tecnología utilizada a las necesidades cada vez más exigentes de sus clientes en lo que corresponde a la transferencia de la información.

La necesidad de despliegue de infraestructura por parte de JASEC viene propiciada por la creación del Mercado Centroamericano de Electricidad (en el cual solamente falta Costa Rica por integrarse a la red) y la inminente apertura del Mercado Eléctrico Nacional, que exigen el fortalecimiento, la modernización y la mejora de la red de distribución de electricidad con tal de brindar un servicio de máxima calidad a los clientes minoristas y mayoristas. Además la ley SIEPAC establece multas rigurosas a aquellas empresas que generen algún tipo de pérdidas a mayoristas que adquieren bloques de energía en la bolsa del mercado de energía.

Hay que tener en cuenta que los sistemas de control y monitoreo de la red de distribución de JASEC datan de hace más de quince años sin que se haya dado hasta el momento una renovación masiva o una mejora de los mismos frutos de una red de comunicaciones adecuada. Esto y el gran crecimiento de la red de JASEC han provocado un control casi manual de la misma, derivando en problemas que afectan a la calidad de servicio ofrecido al cliente final.

Aprovechando la necesidad de instalación de dicha red y la autorización legislativa para que la JASEC pueda brindar servicios públicos, se plantea la posibilidad de incursionar en el sector de las Infocomunicaciones con tal de ofrecer servicios de valor agregado a la población. Esto supondrá un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura requerida para el proyecto principal.

Dada la naturaleza neutra de negocio escogido por JASEC para la red FTTH, la administración planteó ante Junta Directiva la autorización para que JASEC entre al mercado minorista en la transmisión de contenido de TV e internet.

La Junta Directiva de JASEC en la sesión extraordinaria No. 4898 del 24 de abril de 2014 aprobó la recomendación de la administración y por lo tanto JASEC podría realizar todos los trámites necesarios para entrar al mercado minorista en caso que ningún operador de telecomunicaciones utilice la red de JASEC.

Puesto que la red de telecomunicaciones de JASEC es totalmente operacional y permite la transmisión de datos tal y cual corresponde a la tecnología escogida y con el aval de Junta Directiva, de conformidad a lo establecido por la ley, se envió el comunicado de ampliación del catálogo de servicios a la Superintendencia de telecomunicaciones (SUTEL).



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En sesión de Junta Directiva N° 4.937 el día 12 de enero del 2015, se aprobó firmar el contrato con Columbus Network para poder brindar el servicio de internet de forma masiva, en el cual se presentó un plan de trabajo con lo requerido para poder cumplir las proyecciones de ventas y operación técnica del servicio de internet.

Dado lo anterior, el presente Presupuesto Extraordinario se genera con el fin de dar contenido presupuestario a diferentes necesidades del negocio minorista como para el negocio mayorista, así mismo dentro de los principales rubros a disminuir en los ingresos corresponde a la Reestructuración de la deuda con el Banco de Costa Rica, la cual no se logró concretar.

Este Presupuesto Extraordinario es por un monto de monto de ϕ 6.870,0 millones efectos netos a disminuir, el cual presenta varios movimientos tanto en ingresos como en egresos.

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

2.1 PARTIDAS A AUMENTAR

1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO TELECOMUNICACIONES Y CORREOS
1-3-1-2-02-02-0-0-000 (minorista)	Servicios Telemáticos Red de Comunicaciones

Aprovechando la necesidad de instalación de dicha red y la autorización legislativa para que JASEC pueda brindar servicios públicos, se planteó la posibilidad de incursionar en el sector de las Infocomunicaciones con tal de ofrecer servicios de valor agregado a la población. Esto supondrá un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura requerida para el proyecto principal.

Dada la naturaleza neutra de negocio escogido por JASEC para la red FTTH, la administración planteó ante Junta Directiva la autorización para que JASEC entre al mercado minorista en la transmisión de contenido de TV e internet.

La Junta Directiva de JASEC en la sesión extraordinaria No. 4898 del 24 de abril de 2014 aprobó la recomendación de la administración y por lo tanto JASEC podría realizar todos los trámites necesarios para entrar al mercado minorista en caso de que ningún operador de telecomunicaciones utilice la red de JASEC.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Dado lo anterior se genera mediante este Presupuesto Extraordinario 2-2015 una proyección de ingresos por concepto de servicios telemáticos como minorista por la suma ¢172.2 millones, a raíz del inicio de operaciones del servicio de internet minorista.
Proyección de ventas 2015 (minoristas)

Paquete	Monto
5/2,5	\$42,342.75
7/3,5	\$54,784.80
10/5	\$57,780.00
15/7,5	\$35,086.50
20/10	\$39,010.80
25/12,5	\$48,265.36
30/15	\$2,178.00
35/17,5	\$2,541.00
40/20	\$2,904.00
5/5	\$540.00
7/7	\$1,890.00
10/10	\$6,480.00
15/15	\$6,480.00
20/20	\$5,400.00
10/10	\$1,908.00
Total \$	\$307,591.2
Total ¢	¢172,222,300.7

Total de Ingresos por servicios minoristas \$307.591,2 = ¢ 172.2 millones.

Sumado a los servicios minoristas se considera también el servicio VP2P brindado al Poder Judicial, el cual consiste en:

Servicios VP2P del Poder Judicial

El pasado 20 de abril se firma un contrato con el Poder Judicial para brindarle servicios de VP2P, los mismos fueron instalados el 5 de mayo, en los siguientes puntos:

- Juzgado Agrario Cartago
- Tribunales de Apelaciones de Sentencia Penal de Cartago
- Defensa Pública de Cartago
- Juzgado Civil de Menor Cuantía de Cartago
- Trabajo Social de Cartago
- Atención a la Víctima de Cartago

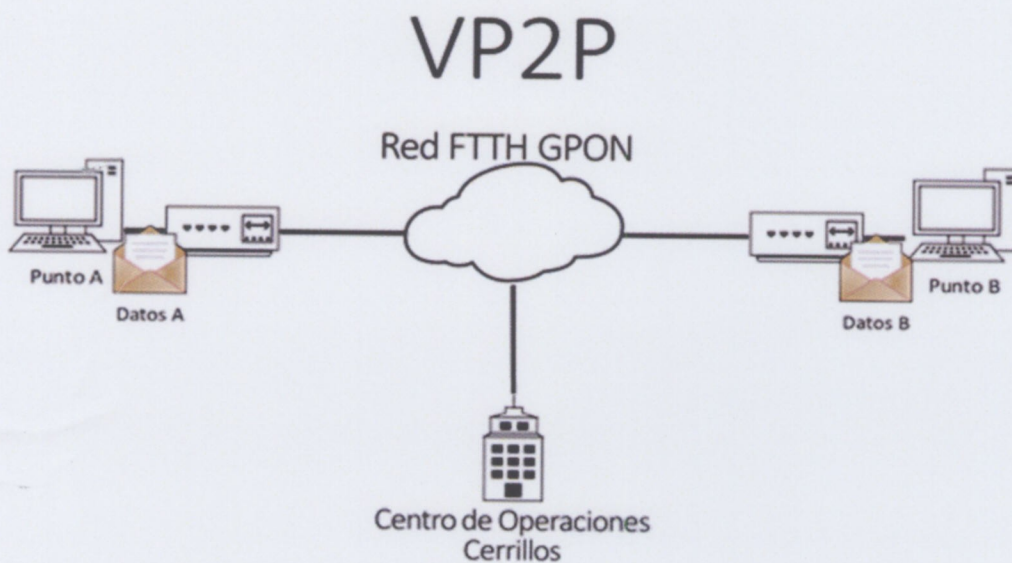


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El costo mensual es de \$2.942, con un costo de instalación de \$5.038,40. Por lo que se tiene estimado que ingresará durante el año 2015 el monto de ¢14.1 millones de este servicio brindado.

VP2P se refiere a una conexión punto a punto virtual para establecer una comunicación a nivel de red como se ilustra en la siguiente imagen:



Esto lo que permite es una comunicación transparente entre un punto u otro, por ejemplo, dos oficinas que estén ubicadas en sitios geográficamente distintos se podrían comunicar de una forma transparente como si estuviesen en el mismo sitio.

Esto lo logramos a través de la red FTTH GPON, siendo que el concepto de "virtual" se incluye puesto que en su naturaleza original un enlace punto a punto se logra a través de un cable directo de un punto a otro. Con la tecnología de JASEC estos enlaces se realizan en una topología punto a multipunto, donde a nivel lógico se simula un punto a punto regular.

Considerando ambas estimaciones (¢172.2 millones de servicios minoristas y ¢14.1 millones del Servicio VP2P brindado al Poder Judicial) se propone un aumento en la partida de Servicios Telemáticos por un monto de ¢186.3 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
3-1-1-6-03-00-0-0-000	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamo Banco de Costa Rica

Con respecto al Proyecto Red de Comunicaciones se estimaron en el Presupuesto Ordinario 2015 los siguientes desembolsos por ₡11.887.1 millones compuestos como siguen:

- ✓ Banco de Costa Rica ₡11.014.0 millones.
- ✓ Banco Nacional de Costa Rica ₡873.1 millones.

Los recursos del Banco de Costa Rica ₡11.014.0 millones, incluyen ₡1.500.0 millones para capital de trabajo, ₡9.200.0 millones como restructuración de la deuda y los restantes ₡314.0 millones como parte también del financiamiento.

El Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de ₡873.1 millones.

Préstamo Banco Nacional de Costa Rica

Debido a que durante el mes de diciembre del 2014, no se pudo realizar el desembolso previsto con el Banco Nacional de Costa Rica; es necesario ajustar el Presupuesto Ordinario, debido a que el desembolso se realizará en el transcurso del año 2015. El monto por aumentar es de ₡1.960.0 millones, con este ingreso los recursos presupuestados por desembolsar asciendan ₡2.833.1 millones (₡873.1 millones incluidos en el Presupuesto Ordinario 2015 y ₡1.960.0 millones, solicitados mediante este Presupuesto Extraordinario).

Préstamo Banco de Costa Rica

El Banco de Costa Rica también presenta la misma situación, en el periodo 2014 no se desembolsó lo estimado, por lo que se solicita un aumento de ₡596.1 millones, para que el desembolso completo sea por el monto de ₡903.6 millones (₡11.014,0 millones incluidos en el Presupuesto Ordinario 2015, menos ₡9.206.5 millones totalidad de la restructuración y parte del financiamiento, menos capital de trabajo ₡1.500,0 millones más ₡596.1 millones, ambas variaciones solicitadas mediante este Presupuesto Extraordinario).

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****2.2 PARTIDAS A DISMINUIR**

1-0-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS CORRIENTES
1-3-0-0-00-00-0-0-000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1-3-1-2-00-00-0-0-000	VENTA DE SERVICIOS
1-3-1-2-02-00-0-0-000	SERVICIO TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

1-3-1-2-02-02-0-0-000 Servicios Telemáticos Red de Comunicaciones (mayorista)

JASEC cuenta con una red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH-GPON) que permite brindar una serie de servicios con capacidades muy superiores a lo que el mercado en general brinda. Dentro de las características o bondades de esta red podemos nombrar:

- Acceso a una red de fibra óptica con las mejores velocidades para su hogar.
- Múltiples servicios de una única red de fibra óptica.
- Soporte para todo tipo de aplicaciones sobre internet (audio y video streaming de alta definición, cámaras IP, descarga de archivos de gran tamaño, Web 2.0, juegos en línea...)

Mediante el Presupuesto Ordinario 2015 se incorporaron ingresos en el rubro de Servicios Telemáticos, Transmisión de Datos por ¢1.018.2 millones producto de la venta de servicios a través de la Red de fibra Óptica. Compuestos de la siguiente forma:

- ✓ Ingresos por concepto de servicios telemáticos como mayorista por la suma ¢529.6 millones.
- ✓ Ingresos del Proyecto Red Claro Etapa # 1 por la conexión suministrada por ¢488.6 millones

Además se debe considerar que con el ICE se finalizaron las negociaciones de los aspectos financieros y legales, se estima que en el mes de mayo 2015, se firmará el contrato de operador mayorista, por lo tanto en el mes de agosto se iniciaría con la implementación de los diferentes operadores, esto debido a que el inicio de operación sería de tres meses después de firmado el contrato.

Por lo tanto para el 2015 se estima una proyección de ventas mayoristas de 2.927 clientes para un total de ingresos de ¢123.7 millones, a continuación se muestra el detalle:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Año 1
Tipo de Cambio de Referencia	\$550.00					
JASEC Carrier IP						
5/2,5	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00
7/3,5	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00
10/5	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00
15/7,5	₡980,205.63	₡1,856,995.07	₡2,680,952.32	₡3,426,223.34	₡4,327,742.74	
20/10	₡2,020,495.90	₡3,827,820.20	₡5,526,241.64	₡7,062,467.30	₡8,920,767.43	
25/12,5	₡939,574.86	₡1,780,020.27	₡2,569,823.45	₡3,284,202.04	₡4,148,352.32	
30/15	₡340,524.76	₡645,122.60	₡931,366.46	₡1,190,274.62	₡1,503,463.68	
35/17,5	₡66,079.41	₡125,187.14	₡180,733.26	₡230,974.83	₡291,749.70	
40/20	₡80,828.42	₡153,129.06	₡221,073.13	₡282,528.68	₡356,868.58	
45/22,5	₡94,070.12	₡178,215.40	₡257,290.40	₡328,813.89	₡415,332.50	
50/25	₡58,604.76	₡111,026.45	₡160,289.39	₡204,847.83	₡258,748.08	
5/5	₡65,531.60	₡124,149.32	₡179,234.95	₡229,060.01	₡289,331.05	
10/10	₡72,458.45	₡137,272.20	₡198,180.51	₡253,272.20	₡319,914.03	
15/15	₡79,385.30	₡150,395.08	₡217,126.07	₡277,484.38	₡350,497.00	
20/20	₡93,238.99	₡176,640.83	₡255,017.18	₡325,908.75	₡411,662.96	
Total	₡4,890,998.19	₡9,265,973.63	₡13,377,328.76	₡17,096,057.88	₡21,594,430.07	₡66,224,788.52
JASEC Carrier TVRF						
1 Megas + TV RF	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00
2 Megas + TVRF	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00
3 Megas + TVRF	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00	₡0.00
4 Megas + TVRF	₡1,469,980.83	₡2,784,871.94	₡4,020,532.44	₡5,138,189.88	₡6,490,167.66	
5-9 Megas + TVRF	₡2,129,375.26	₡4,034,091.66	₡5,824,036.68	₡7,443,045.62	₡9,401,484.79	
10-15 Megas + TVRF	₡193,815.67	₡367,182.90	₡530,103.64	₡677,465.78	₡855,722.85	
16 - 20 Megas + TVRF	₡79,705.37	₡151,001.45	₡218,001.49	₡278,603.16	₡351,910.16	
21 - 25 Megas + TVRF	₡66,971.40	₡126,877.01	₡183,172.92	₡234,092.68	₡295,687.94	
26 - 35 Megas + TVRF	₡82,680.74	₡156,638.28	₡226,139.40	₡289,003.31	₡365,046.84	
36 - 45 Megas + TVRF	₡45,115.64	₡85,471.37	₡123,395.41	₡157,697.78	₡199,191.75	
46 - 55 Megas + TVRF	₡27,798.52	₡52,664.18	₡76,031.52	₡97,167.32	₡122,734.31	
56 - 65 Megas + TVRF	₡31,261.95	₡59,225.62	₡85,504.29	₡109,273.41	₡138,025.80	
66 - 75 Megas + TVRF	₡34,725.37	₡65,787.05	₡94,977.07	₡121,379.51	₡153,317.29	
76 - 85 Megas + TVRF	₡38,188.79	₡72,348.49	₡104,449.85	₡133,485.60	₡168,608.78	
86 - 100 Megas + TVRF	₡45,115.64	₡85,471.37	₡123,395.41	₡157,697.78	₡199,191.75	
Total	₡4,244,735.17	₡8,041,631.32	₡11,609,740.13	₡14,837,101.85	₡18,741,089.93	₡57,474,298.40
Total Generali	₡9,135,733.36	₡17,307,604.95	₡24,987,068.88	₡31,933,159.73	₡40,335,520.00	₡123,699,086.92

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Lo anterior demuestra los ingresos estimados y actualizados, reflejando la necesidad de realizar una disminución de ¢406.0 millones, originado por los atrasos que de las negociaciones con los operadores mayoristas.

3-0-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO
3-1-0-0-00-00-0-0-000	FINANCIAMIENTO INTERNO
3-1-1-0-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS
3-1-1-6-00-00-0-0-000	PRÉSTAMOS DIRECTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS.
3-1-1-6-03-00-0-0-000	Préstamo Banco Nacional de Costa Rica
3-1-1-6-04-00-0-0-000	Préstamo Banco de Costa Rica

Préstamo Banco de Costa Rica

En el apartado de los aumentos se indicó la forma en cómo están estimados los desembolsos para ambas fuentes de financiamiento (BNCR y BCR). Para el caso del BCR incluía ¢1.500.0 millones de Capital de Trabajo, ¢9.200.0 millones de restructuración de la deuda y ¢314.0 como parte también del financiamiento, incluidos en el Presupuesto Ordinario 2015.

Con este Presupuesto Extraordinario y debido a que no se va a realizar la restructuración de la deuda con el Banco de Costa Rica, se propone una disminución de ¢9.200.0 millones y ¢6.5 millones de lo considerado como parte también del financiamiento. Para una disminución total del Banco de Costa Rica de ¢9.206.5 millones.

A continuación se presenta un resumen de las variaciones de Ingresos:

	Presupuesto aprobado	Ajuste	Presupuesto modificado
BCR	11.013,9	- 8.610,4	2.403,5
BNCR	873,1	1.960,0	2.833,1
Servicios telemáticos	1.018,2	- 219,6	798,5
Total	12.905,2	- 6.870,0	6.035,2

Montos en millones

- 3. PRESUPUESTO DE EGRESOS
- 3.1. PARTIDAS A AUMENTAR
- 3.1.1 REMUNERACIONES

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****01-01-04-05-01 Gestión Administrativa Transmisión de Datos**

Se presupuestan recursos para remuneraciones, por un monto de ¢7.3 millones, para la contratación de personal técnico para brindar el servicio minorista de internet: "Técnico Operador Redes Telecomunicaciones".

En atención al GIT-022-2015 suscrito por el Ing. Marco Mora Ramírez, Director del Negocio Infocomunicaciones, el cual detalla que mediante sesión N° 4.937 del 12 de enero del 2015, la Junta Directiva aprobó firmar el contrato con Columbus Network para poder brindar el servicio de internet de forma masiva, en el cual se presentó un plan de trabajo con el respectivo personal requerido para la operación técnica del servicio de internet, además JASEC debe cumplir con los índices de Calidad al cliente, solicitados por SUTEL y que en incumplimiento JASEC podría ser sancionada. Es por esto que se ve en la necesidad de contratar una persona en el puesto Técnico Operador Redes Telecomunicaciones.

Asimismo, mediante correo del día 05 de mayo del año en curso el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General a. i. manifiesta oportuno dotar de contenido presupuestario una de las plazas de Técnico Operador de Redes de Telecomunicaciones en virtud de las necesidades puntuales del Negocio de Infocomunicaciones.

Detalle de partidas a Aumentar

Centro	Nombre partida	Cuenta Presupuestaria	% Aumento	Monto
01-01-04-05-01	Salario Base	0-01-01-00		¢4,332,609.12
01-01-04-05-01	Anualidades	0-03-01-00		¢309,060.00
01-01-04-05-01	AGUINALDO	0-03-03-00	8.33%	¢386,651.04
01-01-04-05-01	AGUINALDO SALARIO ESCOLAR	0-03-03-00	8.33%	¢386,651.04
01-01-04-05-01	SALARIO ESCOLAR	0-03-04-00	8.19%	¢380,152.70
01-01-04-05-01	CCSS-SEM	0-04-01-00	9.25%	¢429,354.39
01-01-04-05-01	INA	0-04-03-00	1.50%	¢69,625.04
01-01-04-05-01	ASIG. FAM.	0-04-04-00	5%	¢232,083.46
01-01-04-05-01	BPDC	0-04-05-00	0.50%	¢23,208.35
01-01-04-05-01	CCSS-IVM	0-05-01-00	5.08%	¢235,796.79
01-01-04-05-01	FCPO	0-05-02-00	1.50%	¢69,625.04
01-01-04-05-01	FCL	0-05-03-00	3%	¢139,250.07
01-01-04-05-01	FAG	0-05-04-00	7.50%	¢348,125.18
	TOTAL			¢7,342,192.21

Elaborado por: Proceso Desarrollar Recursos Humanos



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3.1.2 NEGOCIO ENERGIA

01-01-04-05-01 Gestión Administrativa Transmisión de Datos

Se requieren recursos para el canon de reserva de espectro radioeléctrico, el cual está regulado en la ley N° 8642, es decir, la Ley General de Telecomunicaciones, publicada en la Gaceta N° 125 del 30 de junio del año 2008, en su numeral 63, el cual indica lo siguiente, en lo que interesa:

“Artículo 63.- Canon de reserva del espectro:

Los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones deberán cancelar, anualmente, un canon de reserva del espectro radioeléctrico. Serán sujetos pasivos de esta tasa los operadores de redes o proveedores de servicios de telecomunicaciones, a los cuales se haya asignado bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, independientemente de que hagan uso de dichas bandas o no.”

Aunado a lo indicado anteriormente, en razón del numeral 2 de la ley de Creación de JASEC, 7799, reformada por la ley N° 8660 (Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones, en su numeral 45, se tiene que se facultó a JASEC para brindar el servicio de televisión por cable y demás servicios de telecomunicaciones y convergentes.

Debido a lo anterior, es que en fecha del 6 de marzo del año 2009, el Poder Ejecutivo otorgó a solicitud de JASEC la explotación y derechos de uso de los rangos de frecuencias 3700 mhz a 4200 mhz y de 11950 mhz a 12200 mhz, para el descenso de señal de televisión del satélite y su comercialización en todo el país, todo lo anterior por un período de 20 años.

Según indicación del área legal, “debido a lo anterior JASEC se encuentra obligada al pago de dicho canon, el cual se había dejado de pagar desde el año 2012, ya que se desconocía de la existencia de dicho Acuerdo Ejecutivo, por lo que se recomienda el pago inmediato del canon respectivo. El canon del espectro radioeléctrico se debe cancelar de manera anual”.

Detalle por objeto de gasto

1-99-01-00 Servicios de Regulación

Pago del canon del espectro radioeléctrico por un monto de ¢3.6 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

01-01-04-05-02 Gestión Comercial y de Mercadeo

1. Estos recursos son para la Contratación de una Agencia de Publicidad para la implementación del Plan de Mercadeo Anual de Infocomunicaciones, ya que es de vital importancia su implementación, lo que busca es comunicar los servicios de telecomunicaciones e incentivar la compra por parte de los clientes del área de cobertura del proyecto.

Plan de Mercadeo de Infocomunicaciones Minorista

JASEC a partir del mes de Enero 2015 ha incursionado, en el mercado de telecomunicaciones como operador minorista suministrando servicios de internet, en los cuales en el primer trimestre se ha impulsado la venta con propaganda boca a boca y en el cual se han obtenido buenos réditos. Así mismo hemos determinado el desarrollo del plan de mercado, para lo cual estaríamos optando por la Contratación de una Agencia de Publicidad para la implementación, ya que el mismo es de vital importancia para la obtención de una mayor penetración de los servicios de internet en el mercado de Cartago y en donde su implementación ayudaría a incentivar la compra por parte de los clientes del área de cobertura del proyecto.

Objetivo general

El Plan de Mercadeo tiene por objetivo generar una campaña integral de mercadeo que aumente las ventas del servicio mediante las actividades de lanzamiento.

Objetivos específicos

- ✓ Crear una imagen para el producto de Infocomunicaciones Minorista.
- ✓ Desarrollar una Estrategia de BTL para la experiencia directa del público que se traduzca en ventas.
- ✓ Crear una estrategia de ATL anual para la proyección de la marca en la zona de interés.
- ✓ Desarrollo de una Estrategia de marketing digital para la comunicación en redes.
- ✓ Desarrollo de una estrategia de publicity para posicionar a JASEC como fuente de información en la prensa nacional.

El respectivo Plan de Mercadeo que se prevé desarrollar consta de una duración de 12 meses, para los cuales se estaría implementando una parte en el 2015 y en donde el mismo tendría un costo de ¢26.6 millones y otra parte en el 2016, este monto es una estimación del posible costo de este servicio, de acuerdo con los precios de mercado investigados.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por objeto de gasto

1-03-02-00 Publicidad y Propaganda

Se presupuestan recursos para publicidad y propaganda del servicio minorista, por un monto de ¢26.6 millones.

2. También se requieren recursos para la Inscripción de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología, desde el pasado 15 de noviembre del 2010 JASEC es miembro de la Cámara por lo que debe cancelar la anualidad del presente año.

Detalle por objeto de gasto

1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo

Se asignan recursos por ¢2.0 millones para cubrir la inscripción a la Cámara de Infocomunicación y Tecnología que se debe de pagar de forma anual.

01-01-04-05-93 Mantenimiento Red Transmisión de Datos

1. En sesión de Junta Directiva N° 4.937 el día 12 de enero del 2015, se aprobó firmar el contrato con Columbus Network para poder brindar el servicio de internet de forma masiva, con un mínimo de 500 megas. Debido a que la implementación de dicho servicio tenía una duración de 3 meses, a partir del mes de abril se inicia con los 500 megas. Se trabaja con el plan de navegación en función al paquete contratado y a las proyecciones de ventas presentadas.

Detalle por objeto de gasto

1-01-04-00 Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones

Se apropian recursos para la compra de internet por un monto de ¢180.1 millones acorde al contrato de servicio que firmado entre JASEC y Columbus Networks. Para esto se requiere de \$ 30,974.00 mensuales, el cual puede variar de acuerdo a la cantidad de clientes obtenidos.

2. Según la dirección General de FONATEL, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo del Consejo de SUTEL 025-004-2015 y en los artículos 38 inciso e), 39 y 67 inciso a) sub-inciso 4) y 5) de la Ley General de Telecomunicaciones N° 8642, que dicen:

*“ARTÍCULO 38.- Financiamiento del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel)
Fonatel será financiado con recursos de las siguientes fuentes:*



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

e) Una contribución especial parafiscal que recaerá sobre los ingresos brutos devengados por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, la cual será fijada, anualmente, por la Sutel de conformidad con el siguiente artículo."

"ARTÍCULO 39.- Contribución especial parafiscal de operadores y proveedores de telecomunicaciones a Fonatel

Los contribuyentes de esta contribución son los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, que realizan el hecho generador de esta contribución al desarrollar las actividades ya mencionadas y recibir el beneficio individualizable de la actividad estatal.

La contribución será determinada por el contribuyente por medio de una declaración jurada, que corresponde a un período fiscal año calendario. El plazo para presentar la declaración vence dos meses y quince días naturales posteriores al cierre del respectivo período fiscal. El pago de la contribución se distribuirá en cuatro tractos equivalentes, pagaderos al día quince de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre del año posterior al cierre del período fiscal que corresponda".

"ARTÍCULO 67.- Clases de infracciones

Las infracciones en materia de telecomunicaciones pueden ser muy graves o graves.

a) Son infracciones muy graves:

4) Incumplir la obligación de contribuir con Fonatel.

5) Incumplir las obligaciones de acceso y servicio universal impuestas de conformidad con esta Ley."

Y en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 22 incisos c) y d), y 25 inciso b) sub-incisos 3 y 4 de la Ley citada, según los cuales:

"ARTÍCULO 22.- Revocación y extinción de las concesiones, las autorizaciones y los permisos

Para efectos de esta Ley, son causales de resolución y extinción del contrato de concesión las siguientes:

c) Incumplimiento en el pago de la contribución al Fondo Nacional de Telecomunicaciones y de las obligaciones impuestas de acceso, servicio universal y solidaridad.

d) El atraso de al menos tres meses en el pago de las tasas y cánones establecidos en la presente Ley."



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

"ARTÍCULO 25.- Extinción, caducidad y revocación de las autorizaciones

Para los efectos de esta Ley, son causales de extinción, caducidad y revocación de las autorizaciones las siguientes:

b) Las autorizaciones caducarán por las siguientes razones:

3) Negarse a contribuir al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), así como el incumplimiento grave y reiterado de las obligaciones de acceso, servicio universal y solidaridad que le hayan sido impuestas.

4) El atraso de al menos tres meses en el pago de la contribución a Fonatel, así como de las tasas y los cánones establecidos en la presente Ley."

El cálculo del porcentaje de la Contribución Especial Parafiscal es fijado por SUTEL, y oscila entre el 1.5% a 3% de los ingresos brutos percibidos por los operadores y proveedores de los servicios de telecomunicaciones. Según el histórico de porcentajes fijados por la SUTEL se tiene que del 2008 al 2014 el porcentaje ha sido de 1.50%. Esto según el documento adjunto llamado "Procedimiento de Pago de la Contribución Especial Parafiscal a FONATEL, según información de la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Detalle por objeto de gasto

1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo

Los recursos asignados para el pago a FONATEL corresponde al 1.5% de los ingresos brutos del año anterior, por un monto de ¢0.1 millones.

3. Se requieren recursos para dar contenido a la Orden de Compra N° 5892, debido a que con el presupuesto ordinario no se asignó la totalidad de recursos, esperando la reestructuración de la deuda. El proveedor es Huawei, y el pago que se realiza mensualmente es de alrededor de \$95.071,36. Por lo que el monto anual necesario es de \$1.140.856,32, lo que sería alrededor de ¢616,0 millones.

Por lo anterior el monto presupuestado se tiene que aumentar para alcanzar el monto anual estimado.

Detalle por objeto de gasto

1-08-06-00 Mantenimiento y Reparación Equipo de Comunicación

Se presupuestan ¢337.9 millones, para completar los recursos de la cuota Operación y Mantenimiento y costo incremental – Huawei, según Orden de Compra N° 5892, se deben cancelar mensualmente \$95.076,00.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

01-01-08-12-54 Red de Comunicaciones Financiado BNCR

1. Se requieren herramientas para realizar dadas de alta, mantenimiento y atención al cliente final minoristas según el siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Monto
60.000	Conectores RJ-45	¢14,400,000
10	Cinta para etiquetadora Modelo M-RH-18489	¢223,450
10	Peladora de Cable UTP	¢66,900
10	Prensa para conectores RJ-45	¢178,700
5	Grapadora de grapas curvas	¢81,125
50	Caja de grapas curvas de 250 grapas	¢329,500
5	Probador de cable UTP	¢67,450
TOTAL		¢15,347,125

Detalle por objeto de gasto

2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos

Compra de conectores, peladoras de cable, prensa de conectores, grapadora de grapas curvas, probador de cable UTP, por ¢15.3 millones.

2. Compra de 30.000 metros de cable UTP CAT-6. para realizar las dadas de alta y mantenimiento al cliente final del servicio de internet de JASEC. Además 2013LA-000020-03 "Compra de Fibra Óptica, Divisores ópticos y Elementos Pasivos". IE NEXCON S.A. OC10000.

Detalle por objeto de gasto

2-05-99-00 Otros Bienes para la Producción y Comercialización

En la partida Otros Bienes para la Producción y Comercialización se asignan un monto de ¢27.9 millones.

3. Compra de equipo OLT: es importante destacar que los equipos requeridos, son un conjunto de equipos ópticos activos y pasivos que permiten la conexión de nuevos clientes a la red FTTH GPON.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Estos equipos se compran según la capacidad que sea requerida, es decir, se dimensionan los equipos para por ejemplo: 4096 clientes, 2048 clientes o según sea requerido. Los equipos OLT y ONT's deben ser de la misma marca, ya que a pesar de seguir recomendaciones internacionales y normalizadas como lo es la ITU-T G.984 de GPON, ningún fabricante garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, por lo que cuando se realiza una compra es altamente recomendable que se adquiera en conjunto todo el equipamiento completo.

La capacidad por puerto de OLT de conexión de clientes está directamente relacionada con el nivel de división óptica de la red de planta externa, por lo que en nuestro caso particular cada puerto de OLT podría conectar hasta 32 clientes. Siendo que al habilitar un puerto de OLT, en la planta externa se habilita un ramal completo de la red de planta externa a un 25% lo que equivale a un divisor óptico de 1:8 (teniendo presente que cada ramal son 4 nodos secundarios y cada nodo secundario tiene capacidad para 4 divisores ópticos de 1:8).

Dado lo anterior pueden presentarse casos donde un cliente solicita el servicio en la zona 1 y otro cliente en la zona 2, y aunque por puerto se puedan habilitar hasta 32 clientes, al estar en zonas geográficamente separadas se hace necesario habilitar 2 puertos del OLT.

Tal es el caso actual con los equipos que tiene actualmente JASEC, donde se tienen a disposición 216 puertos de OLT que permiten un total de 6192 clientes. A la fecha todos los puertos del OLT se encuentran activos con 551 clientes, que por la situación anteriormente descrita, quedaron distribuidos a lo largo de los ramales que componen de red de planta externa. Es por esta situación que se hace necesario adquirir mayor capacidad de puertos de OLT, a pesar de no tener los 6192 clientes.

La necesidad actual se centra en el equipo OLT y su respectiva contraparte V-OLT, esto para continuar con la activación de clientes del negocio de Infocomunicaciones (minorista – mayorista).

Detalle por objeto de gasto

5-01-05-00 Equipo y Programas de Computo

Se asignan para la Compra de OLT, un monto de ¢721.9 millones.

4. Asignación de recursos para la Licitación 2013LA-000017-03 "Realización Dadas de Alta para Clientes en Red FTTH-GPON de JASEC, según la Orden de Compra N° 9676 a favor de Técnicos en Telecomunicaciones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Detalle por objeto de gasto

5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras

En la partida Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras se asignan ¢33.4 millones.

01-01-08-12-66 Red de Comunicaciones Financiado BCR

1. Se requieren recursos para completar el monto total de los compromisos adquiridos con Huawei, según la orden de compra N° 8374, se ajusta el monto requerido para el año 2015, según las proyecciones del área técnica.

Detalle por objeto de gasto

5-02-07-00 Instalaciones

Se asignan ¢51.4 millones para dar contenido a la 2013PP Contratación Directa de Servicios y Adquisición de Equipo. Huawei Technologie Costa Rica S.A. Orden de Compra N° 8374.

2. Se requieren recursos para dar contenido presupuestario a las órdenes de compra de la licitación 2013LA-000017-03.

Detalle por objeto de gasto

5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras

Se presupuestan ¢95.3 millones para dar contenido a la Orden de Compra N° 9678 a favor de REDES TELEFONICAS RETEL S.A., Orden de Compra N° 9677 a favor de MONTAJES ELECTRICOS, SPE. S.A. y Orden de Compra N° 9679 a favor de HEYCO HC INGENIERIA S.A, según la Licitación 2013LA-000017-03 "Realización Dadas de Alta para Clientes en Red FTTH-GPON de JASEC.

01-01-11-16-01 Préstamo BNCR - Préstamo Red de Datos

El no haber realizado la reestructuración de la deuda según lo previsto, se debe aumentar el monto para el pago de intereses y comisiones con el Banco Nacional de Costa Rica, el cual se tiene previsto desembolsar en el mes de junio del presente año.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Detalle por objeto de gasto

3-02-06-25 Intereses

En la partida intereses del BNCR, se debe aumentar el monto por ¢276,5 millones.

3-04-03-04 Comisiones

Se debe aumentar el monto para el pago de comisiones del BNCR, en ¢26.4 millones, con el fin de completar el total a pagar por comisión ya que se proyecta desembolsar en el mes de junio del presente año.

3.2 Partidas a Disminuir

La reestructuración de la deuda planteada en el Presupuesto Ordinario con el Banco de Costa Rica no se logró concretar, las razones fueron expuestas en un oficio presentado por el Banco el pasado 17 de abril, en donde se indica que no se aprueba lo solicitado, hasta tanto se cumplan con los siguientes detalles:

- 1) JASEC debe concluir con el proceso de puesta en marcha de las troncales M y N (Paraíso), a fin de que el perito asignado al proyecto por parte del Banco de Costa Rica, confeccione un informe de inspección de obra y autorice el giro final de recursos. El cual procederá a dictaminar la conclusión de las obras financiadas por el Banco de Costa Rica.
- 2) Se debe aportar copia de los contratos firmados con los operadores mayoristas.
- 3) Detallar el plan de negocios del Proyecto Infocomunicaciones

Actualmente está en proceso la construcción del troncal M y N correspondientes a Paraíso, se trabaja en el cambio de postiería por parte del Proceso Planificar y Desarrollar la Red.

01-01-11-15-05 BCR-Préstamo Red de Datos.

Al no concretarse la reestructuración de la deuda según lo previsto con el Banco de Costa Rica, se deben ajustar las siguientes partidas.

Detalle por Objeto del Gasto

3-02-06-02 Intereses

Disminución de intereses del BCR, por un monto de ¢522.3 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3-04-03-04 Comisiones

Rebaja de comisiones del BCR, por un monto de ¢82.9 millones.

8-02-06-02 Amortización

Disminución de amortización del BCR, por un monto de ¢4.364,2 millones.

01-01-11-16-01 Préstamo BNCR - Préstamo Red de Datos

Detalle por Objeto del Gasto

8-02-06-01 Amortización

El no haber realizado la reestructuración de la deuda según lo previsto, se debe ajustar el monto para el pago de amortización del BNCR, por un monto de ¢3.702,3 millones.

01-01-11-18-02 Préstamo BICSA (Red Comunicaciones)

Detalle por Objeto del Gasto

Se ajusta el monto de intereses, según la tabla de amortización presentada por BICSA, luego de realizar el desembolso.

3-02-07-02 Intereses

En la partida de intereses de BICSA se disminuye el monto por ¢4.8 millones.

Presenta doña Mónica Martínez el presupuesto extraordinario 2-2015, el mismo es por efectos netos de ¢6.870.0 millones, que obedece a una rebaja del presupuesto por el mismo monto.

Dentro de los antecedentes que se pueden mencionar están dos puntos importantes, el primero es que a diciembre 2014 se tenía previsto dos desembolsos, uno con el Banco Nacional y el otro con el Banco de Costa Rica, no obstante, no se efectuaron, debiéndose



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

presupuestar para este periodo, además, se desprende que debido a ello, no se ejecutó la carga financiera contemplada, por lo que se deben hacer los ajustes correspondientes.

Como otro antecedente es que en el presupuesto ordinario, se proyectó una reestructuración de la deuda con el Banco de Costa Rica, con el que se pretendía los financiamientos que ya se tienen con dicha entidad, así como con el Banco Nacional y obtener un solo préstamo, con una serie de condiciones más favorables para JASEC, sin embargo, no se logró concretar debiendo ajustar el presupuesto para salir con el proyecto Red de Comunicaciones.

Por su parte, explica doña Laura Solano que a nivel de aumentos del presupuesto, se desprenden los servicios telemáticos, en la que se genera una proyección de ingresos por este concepto como minorista, por cuanto no estaba contemplado, y es por la suma ¢172.222.300,7, incorporando los ingresos tanto por el servicio de internet minorista inicia en operaciones como de los diferentes financiamientos, según el siguiente detalle:

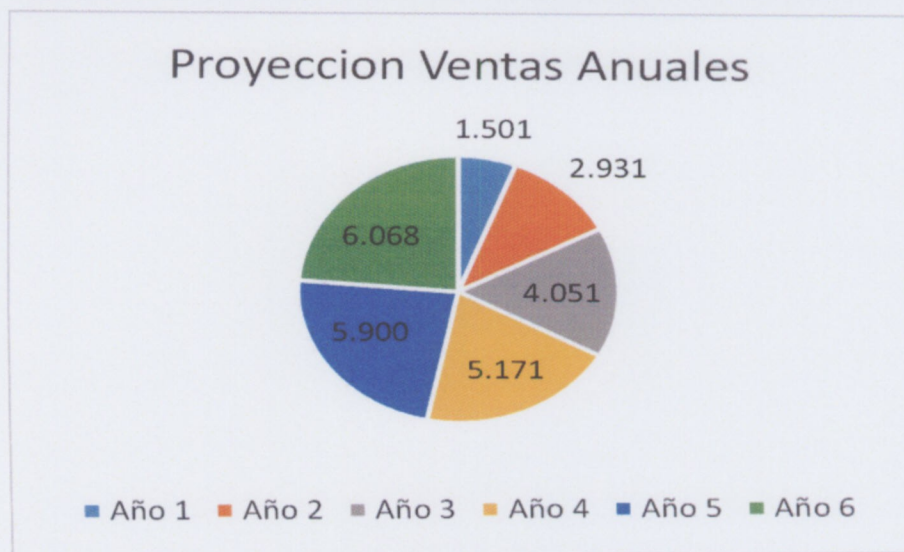
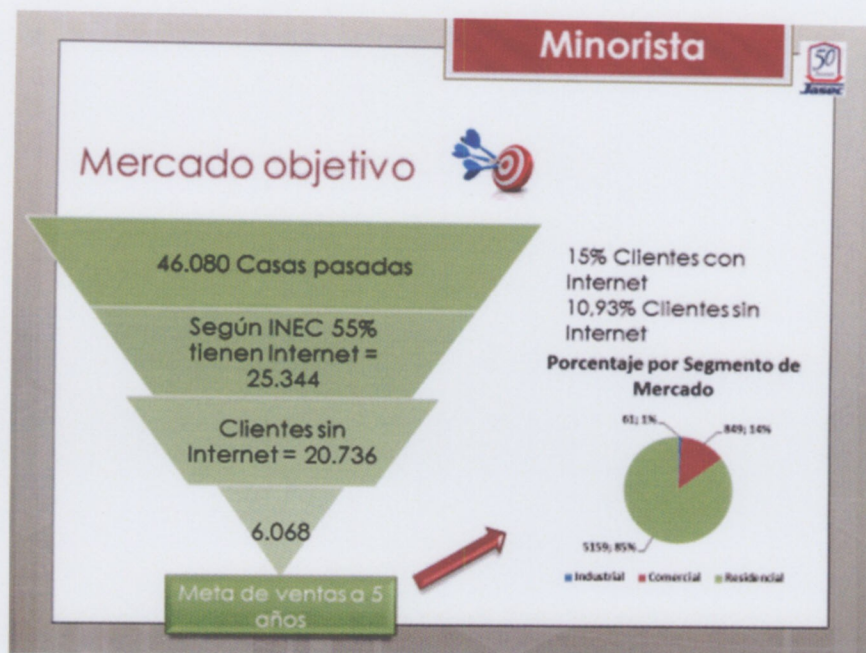
Paquete	Monto
5/2,5	\$42,342.75
7/3,5	\$54,784.80
10/5	\$57,780.00
15/7,5	\$35,086.50
20/10	\$39,010.80
25/12,5	\$48,265.36
30/15	\$2,178.00
35/17,5	\$2,541.00
40/20	\$2,904.00
5/5	\$540.00
7/7	\$1,890.00
10/10	\$6,480.00
15/15	\$6,480.00
20/20	\$5,400.00
10/10	\$1,908.00
Total \$	\$307,591.2
Total ¢	¢172,222,300.7



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

Destaca que para el servicio mayorista se debe hacer una rebaja de ¢ 405 millones, para que se tenga al final un ingreso efectivo de ¢ 123 millones.

Asimismo, explica con base en la siguiente imagen el mercado objetivo y cómo se determinó dicha proyección de ventas.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

<i>Cuota de Mercado esperado Residencial</i>				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
4%	6%	8%	10%	11%
	2%	2%	2%	1%
1.876	2.814	3.752	4.690	5.159
	938	938	938	469
<i>Cuota de Mercado esperado Comercial</i>				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
3%	5%	7%	9%	10%
	2%	2%	2%	1%
255	424	594	764	849
	170	170	170	85
<i>Cuota de Mercado esperado Industrial</i>				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
15%	25%	35%	45%	50%
	10%	10%	10%	5%
18	30	42	54	61
	12	12	12	6



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A la vez, destaca doña Laura Solano los siguientes factores en cuanto a los aumentos del presupuesto extraordinario, dentro de los que se encuentran los siguientes:

- Se firma un contrato con el Poder Judicial para brindarle servicios de VP2P. El costo mensual es de \$2.942, con un costo de instalación de \$5.038,40. Por lo que se tiene estimado que ingresará durante el año 2015 el monto de ₡14.097.820,00.
- Debido a que el desembolso se realizará en el transcurso del año 2015 con el Banco Nacional. El monto por aumentar es de ₡1.960.030.842 para que el desembolso completo que se debe realizar por el monto de ₡2.833.142.293,00.
- Debido a que el desembolso se realizará en el transcurso del año 2015 con el Banco de Costa Rica. El monto por aumentar es de ₡596.087.120,00 para que el desembolso completo que se debe realizar por el monto de ₡903.570.000,00.

Asimismo, explica que en cuanto a los ingresos, presentan una disminución, según el siguiente detalle:

Disminución ingresos

Ingresos Telemáticos

- Se debe rebajar el monto total de ₡405.974.244,00.
- Tres meses después de firmado el contrato, se estima una proyección de ventas mayoristas de 2.927 clientes para un total de ingresos de ₡123.699.086,92.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	Año 1
Total General	¢9,135,733.36	¢17,307,604.95	¢24,987,068.88	¢31,933,159.73	¢40,335,520.00	¢123,699,086.92

- Se debe eliminar lo referente a la reestructuración de la deuda, por el monto de ¢9.200.000.000,00, con el Banco de Costa Rica.
- Se disminuye en los ingresos operativos por el monto de ¢6.484.402,00, ya que se deja un solo ingreso del BCR.

En cuanto al aumento de los egresos, estos se indican a continuación:

Aumento ingresos
Egresos

01-01-04-05-01

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ¢	AUMENTO ¢	MONTO AJUSTADO ¢	DETALLE
0	Remuneraciones	132.677.429,00	+7.342.192,00	140.019.621,00	Para la contratación de personal técnico para brindar el servicio minorista de internet: "Técnico Operador Redes Telecomunicaciones".
1-99-01-00	Espectro Radioeléctrico	0,00	+3.600.000,00	3.600.000,00	Para el pago del canon del espectro radioeléctrico



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

01-01-04-05-02

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ¢	AUMENTO ¢	MONTO AJUSTADO ¢	DETALLE
1-03-02-00	Publicidad y Propaganda	0,00	+26.682.350,00	26.682.350,00	Publicidad y Propaganda para el plan de trabajo del 2015 JASEC minorista de Internet
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00	+2.000.000,00	2.000.000,00	Para cubrir la inscripción a la Cámara de Infocomunicación y Tecnología que se debe de pagar de forma anual

01-01-04-05-03

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ¢	AUMENTO ¢	MONTO AJUSTADO ¢	DETALLE
1-01-04-00	Compra de Internet	8.064.000,00	+87.225.914,00	95.289.914,00	Acorde al contrato de servicio que firmado entre JASEC y Columbus Networks. Para esto se requiere de \$ 15,000.00 mensuales, el cual puede variar de acuerdo a la cantidad de clientes obtenidos
		0,00	+93.387.630,00	93.387.630,00	Corresponde al alquiler de los equipos para brindar el servicio de internet. El monto mensual es de 15,974.00, así como el monto de \$24,500.00 de Acondicionamiento PIZF e instalación de los equipos.
1-04-99-00	FONATEL	0,00	+100.000,00	100.000,00	Pago a FONATEL el 1.5% de los ingresos brutos
1-08-06-00	Mantenimiento Y Reparación Equipo De Comunicación	278.050.129,00	+337.949.871,00	616.000.000,00	Cuota Operación y Mantenimiento y costo incremental - Huawei. OC 5892



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

01-01-08-12-54

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO €	AUMENTO €	MONTO AJUSTADO €	DETALLE
2-04-01-00	Compra de Herramientas	0,00	+15.347.125,00	15.347.125,00	Compra de conectores, peladoras de cable, prensa de conectores, grapadora de grapas curvas, probador de cable UTP
2-05-99-00	Otros Bienes Para La Producción Y Comercialización	254.233.574,00	+27.917.393,00	282.150.967,00	Cable UTP CAT-6 2013LA-000020-03"Compra de Fibra Óptica, Divisores ópticos y Elementos Pasivos". IE NEXCON S.A. OC10000
5-01-05-00	Equipo Y Programas De Computo	0,00	+721.977.516,00	721.977.516,00	Compra de OLT
5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras	43.741.500,00	+33.478.500,00	77.220.000,00	2013LA-000017-03 "Realización Dadas de Alta para Clientes en Red FTTH-GPON de JASEC. OC 9676, TECNICOS EN TELECOMUNICACIONE

Por su parte, explica don Marco Mora con base en las siguientes imágenes lo correspondiente al OLT, donde se muestra un diagrama muy general, el cual en su momento fue explicado ante esta Junta Directiva y que el primero contribuye para ilustrar las diferentes fases de la red, televisión e internet.

Además, el segundo muestra la planta interna en donde se puede ver la parte de sobre posición del RF, OLT y amplificación para tirar la señal óptica hasta la planta externa.

Continúa explicando con amplitud por qué se requiere la adquisición de más OLT, donde, si no se tiene el puerto correspondiente del OLT para iluminar, no se puede conectar de ahí que se pretende iluminar el 25% de la red, con el fin de obtener la capacidad de cubrir toda la red, así como cierta capacidad para la etapa que sigue.

Consulta don Raúl Quirós porque no se están iluminando todos los puertos colocados.

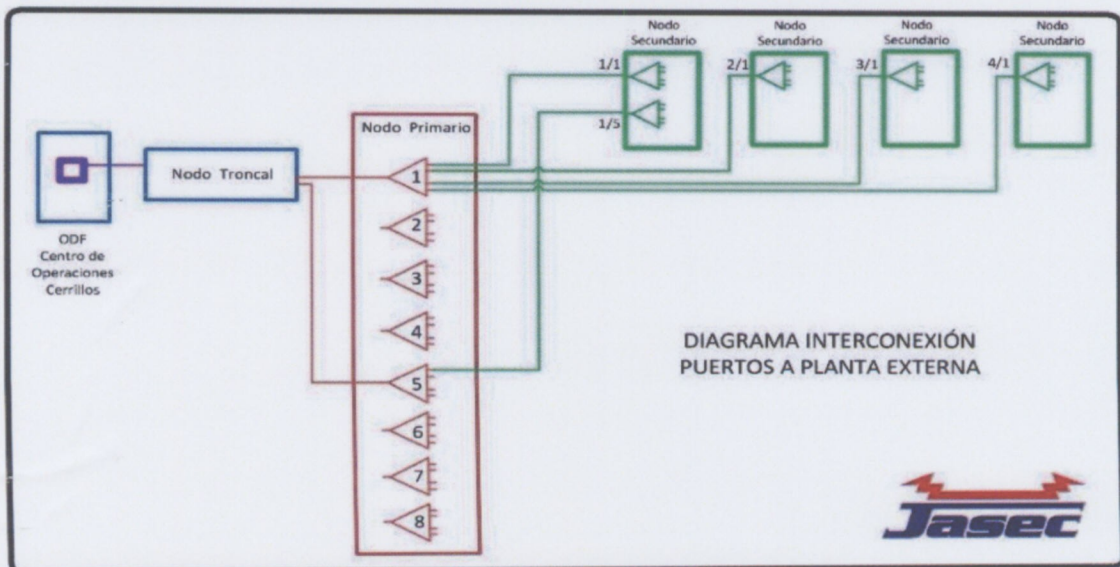
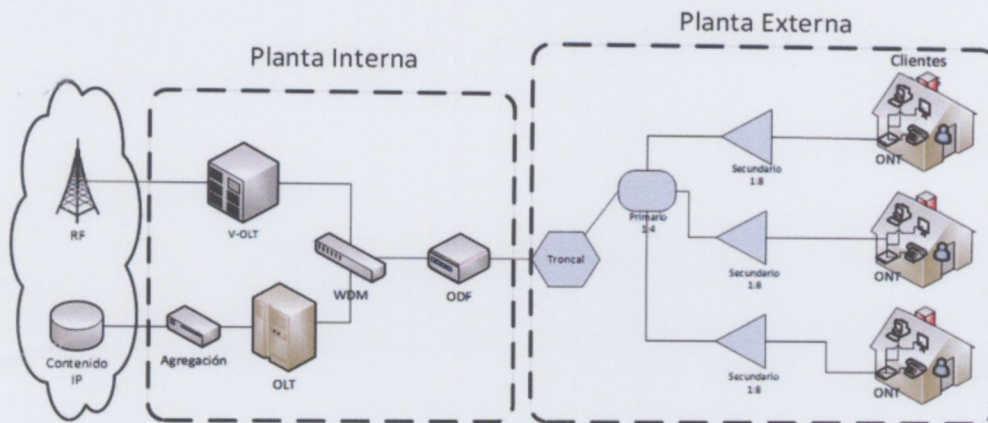


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Marco Mora que originalmente el proyecto incluía 46 080 clientes de capacidad en la planta externa, y a nivel de planta interna se tiene la electrónica suficiente para 4 3088 clientes inicialmente, y con la licitación de Operación y Mantenimiento, la empresa adjudicada Huawei ofreció como parte del servicio iluminar 1 500 clientes adicionales, para un total de 5 808.

OLT y sus componentes





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta don Raúl Quirós que este asunto se debió haber planificado porque se está hablando que no se contempló desde el inicio del proyecto.

Resalta don Salvador Rojas su preocupación, ya que según comprende JASEC no tiene capacidad de respuesta en este momento para la conexión de más clientes.

Indica don Marco Mora que se tiene planeado hacer la ampliación y conexión respectiva de clientes, no obstante, resalta que a raíz de la situación económica en que se encuentra JASEC, se ha tratado de optimizar los recursos, por ello es que se considera que iluminar este 25% de la red es oportuno, en el entendido que por demanda se estarían iluminando las siguientes etapas de la red.

Agrega don Juan Antonio Solano que a setiembre 2014 se tenía el costo de la red, por cuanto no se contaba con clientes, por ello no se creó oportuno incrementar los costos para JASEC, pero ahora que ya se cuenta con clientes, se considera que es el momento oportuno, destacando que las decisiones gerenciales van en función de los recursos con que se cuenta, de ahí que de haber tenido el dinero respectivo, no hay duda que se hubieran invertido los \$ 18 millones para tener lista la red. A la vez, recuerda que el ICE puede durar 3 meses para su implementación, cuyo plazo se utilizará para el proceso licitatorio respectivo, para lo cual con estos recursos se estaría revitalizando la red y se espera que se empiece a financiar.

En lo que respecta al refinanciamiento con el Banco de Costa Rica, se estima que procederá por cuanto se reiniciará con la red de Paraíso, con el cual se estiman obtener mejores condiciones y un flujo de caja para las siguientes etapas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Recomienda don Raúl Quirós que se realice una revisión de esta modificación, porque todas estas cosas resultan preocupantes porque el factor de este proyecto es la falta de planificación.

Reitera don Juan Antonio Solano que esta red estaba muerta, y a hoy ya se cuenta con clientes, y que dicha que el ICE va a entrar, que se va a implementar y comprar los equipos respectivos para darle mayor capacidad a la red, porque este es el momento para crecer, donde, si bien se cuenta con poco tiempo, es porque así es el negocio en el que se encuentran.

Indica que a raíz de los clientes minoristas se requiere fortalecer la atención del servicio al cliente como es el caso de averías, considerando que es una acción irresponsable el hacer esta gestión sin tener clientes.

Explica don Marco Mora que el proyecto como tal nace como un negocio mayorista en el cual se contrata a Huawei para la Operación y Mantenimiento, para ello recuerda que JASEC decidió incursionar en el negocio minorista en la venta del servicio de internet, donde Huawei no fue contratado para dicho negocio.

Reitera don Salvador Rojas que comprende todo lo expuesto, pero destaca que la realidad es que al día de hoy no se tiene capacidad de respuesta a corto plazo.

Comparte doña Alejandra Pereira la preocupación de don Salvador Rojas, por este tipo de negocio que cuenta con un gran nivel de competencia, y siente que no se está en la capacidad total para proceder.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña Laura Solano con la presentación explicando el aumento y disminución solicitado en el rubro de egresos y que se detallan en los siguientes cuadros:

01-01-08-12-66

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO €	AUMENTO €	MONTO AJUSTADO €	DETALLE
5-02-07-00	Instalaciones	56.114.540,00	+51.468.740,00	107.583.280,00	2013PP Contratación Directa de Servicios y Adquisición de Equipo. HUAWEI TECHNOLOGIE COSTA RICA S.A. OC 8374
5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras	101.633.850,00	+95.304.000,00	196.937.850,00	2013LA-000017-03 "Realización Dadas de Alta para Clientes en Red FTTH-GPON de JASEC. REDES TELEFONICAS RETEL S.A. OC 9678
					2013LA-000017-03 "Realización Dadas de Alta para Clientes en Red FTTH-GPON. HEYCO HC INGENIERIA S.A. OC 9679
					2013LA-000017-03 "Realización Dadas de Alta para Clientes en Red FTTH-GPON de JASEC. MONTAJES ELECTRICOS, SPE. S.A., OC 9677

01-01-11-15-05

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO €	AUMENTO €	MONTO AJUSTADO €	DETALLE
3-02-06-02	Intereses	117.137.502,00	+437.901.933,00	555.039.435,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto para el pago de intereses del BCR



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

01-01-11-16-01

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ¢	AUMENTO ¢	MONTO AJUSTADO ¢	DETALLE
3-02-06-25	Intereses	43.822.129,00	+276.575.479,00	320.397.608,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto para el pago de intereses del BNCR
3-04-03-04	Comisiones	1.876.260,00	+26.455.163,00	28.331.423,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto para el pago de comisiones del BNCR

Disminución egresos

01-01-11-15-05

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ¢	DISMINUYE ¢	MONTO AJUSTADO ¢	DETALLE
8-02-06-02	Amortización	6.145.862.458,00	-4.364.286.773,00	1.781.575.685,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto de amortización del BCR

01-01-11-16-01

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ¢	DISMINUYE ¢	MONTO AJUSTADO ¢	DETALLE
8-02-06-01	Amortización	3.972.380.601,00	-3.702.347.163,00	270.033.438,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto de amortización del BNCR



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Reestructuración de la Deuda BCR

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ₡	DISMINUYE ₡	MONTO AJUSTADO ₡	DETALLE
3-02-06-02	Intereses	960.250.000,00	-960.250.000,00	0,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto de intereses
3-04-03-04	Comisiones	92.000.000,00	-82.964.300,00	9.035.700,00	El no haber realizado la reestructuración de la deuda según la previsto, se debe ajustar el monto de comisiones

01-01-11-18-02

OBJETO GASTO	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	PRESUPUESTO ₡	DISMINUYE ₡	MONTO AJUSTADO ₡	DETALLE
3-02-06-02	Intereses	298.486.498,00	-4.886.134,00	293.600.364,00	Se ajusta el monto de intereses, según la tabla de amortización presentada por BICSA, luego de realizar el desembolso.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

6.a. Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 2-2015 de la Red de Comunicaciones, por un total de ₡6.870 millones, según el siguiente detalle:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2- 2015 PRESUPUESTO DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR (millones de colones)		
CUADRO No.1		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
3-0-0-0-00-00-0-0	FINANCIAMIENTO	1.960,0
3-1-0-0-00-00-0-0	FINANCIAMIENTO INTERNO	1.960,0
3-1-1-0-00-00-0-0	PRESTAMOS DIRECTOS	1.960,0
3-1-1-6-00-00-0-0	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	1.960,0
3-1-1-6-03-00-0-0-00	Prestamos Banco Nacional de Costa Rica	1.960,0
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A AUMENTAR		1.960,0
TOTAL DE INGRESOS EFECTO NETO		1.960,0



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2- 2015 PRESUPUESTO DE INGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR (millones de colones)		
		CUADRO No.2
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
1-0-0-0-00-00-0-0	INGRESOS CORRIENTES	219,7
1-3-0-0-00-00-0-0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	219,7
1-3-1-2-00-00-0-0	VENTA DE SERVICIOS	219,7
1-3-1-2-02-00-0-0	SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	219,7
1-3-1-2-02-02-0-0-00	Servicios Telemáticos Transmisión de Datos	219,7
3-0-0-0-00-00-0-0	FINANCIAMIENTO	8.610,4
3-1-0-0-00-00-0-0	FINANCIAMIENTO INTERNO	8.610,4
3-1-1-0-00-00-0-0	PRESTAMOS DIRECTOS	8.610,4
3-1-1-6-00-00-0-0	PRESTAMOS DIRECTOS EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	8.610,4
3-1-1-6-04-00-0-0-00	Prestamos Banco de Costa Rica	8.610,4
TOTAL DE INGRESOS PARTIDAS A DISMINUIR		8.830,1
TOTAL DE INGRESOS EFECTO NETO		8.830,1

CUADRO N° 3			
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO NEGOCIO ENERGIA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2 - 2015 PARTIDAS A AUMENTAR (en millones)			
CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	TOTAL
0	REMUNERACIONES	7,3	7,3
1	SERVICIOS	550,9	550,9
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	43,3	43,3
3	INTERESES Y COMISIONES	303,0	303,0
5	BIENES DURADEROS	302,2	302,2
		1.806,8	1.806,8
Programas: Programa 01: Energía			



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

CUADRO N° 4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
NEGOCIO ENERGIA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2 - 2015
PARTIDAS A DISMINUIR
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	TOTAL
3	INTERESES Y COMISIONES	610,2	610,2
8	AMORTIZACIÓN	8.066,6	8.066,6
		8.676,8	8.676,8

Programas:
Programa 01: Energía

CUADRO N° 5

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2 - 2015
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en miles)**

AUMENTOS									
FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A AUMENTAR					APLICACION DE FONDOS EGRESOS A AUMENTAR				
FUENTES	PARCIAL	%	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA 01	TOTAL	%	
FINANCIAMIENTO	1.960,0	100,0%	1.960,0	100,0%	REMUNERACIONES	7,3	7,3	0,4%	
					SERVICIOS	550,9	550,9	30,5%	
					MATERIALES Y SUMINISTROS	43,3	43,3	2,4%	
					INTERESES Y COMISIONES	303,0	303,0	16,0%	
					BIENES DURADEROS	902,2	902,2	49,9%	
SUB - TOTAL	1.960,0	100,0%	1.960,0	100,0%	TOTAL	1.806,8	1.806,8	100,0%	
DISMINUCIONES									
FUENTES DE RECURSOS INGRESOS A DISMINUIR					APLICACION DE FONDOS EGRESOS A DISMINUIR				
FUENTES	PARCIAL	%	TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA 01	TOTAL	%	
SERVICIO DE TELECOMUNICACION Y CORREOS	219,7	2,5%	219,7	2,5%	INTERESES Y COMISIONES	610,2	610,2	7,0%	
FINANCIAMIENTO	8.610,4	97,5%	8.610,4	97,5%	AMORTIZACIÓN	8.066,6	8.066,6	93,0%	
SUB - TOTAL	8.830,1	100,0%	8.830,1	100,0%	TOTAL	8.676,8	8.676,8	100,0%	
TOTAL A DISMINUIR	6.870,0	100,0%	6.870,0	100,0%	TOTAL	6.870,0	6.870,0	100%	

Programas:
Programa 01: Energía



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.

ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.

8.a. Se entra a conocer nota suscrita por el Sr. Humberto Alvarado, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Nicolás, para solicitar la revisión de los medidores N° 146106 y 141145, por cuanto están cobrando un monto que no corresponde.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.

8.a.1. Trasladar al Proceso Facturar y Cobrar nota suscrita por el Sr. Humberto Alvarado, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Nicolás, para solicitar la revisión de los medidores N° 146106 y 141145, por cuanto están cobrando un monto que no corresponde, con el fin de que se proceda según corresponda e informen a esta Junta Directiva sobre el particular.

8.b. Señala don Raúl Quirós que entregó una carta el 14 de mayo de los corrientes, para lo cual presenta el documento con el respectivo recibido, por lo que, externa que se ve el problema cuando habla de los documentos que debe enviar a la Junta Directiva, donde, tiene una nota que remitió el 14 de mayo con mucha anticipación y no vino el lunes y hoy tampoco, entonces después tiene razón de cómo maneja las cosas y ustedes se quejan.

Solicitan los señores que se le consulte sobre el particular a la Sra. Georgina Castillo con el fin de que aclare lo acontecido.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para lo cual, aclara doña Georgina Castillo que tal y como se lo comentó a don Salvador Rojas en su oportunidad, la nota a la que hace referencia don Raúl Quirós es el AUDI-121-2015, cuyo documento está dirigido al Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General y con copia a Junta Directiva, para lo cual recuerda que en una sesión de Junta Directiva se presentó una situación similar y en la que algunos directores externaron que no procede por cuanto está dirigida a la administración con copia a los miembros de Junta Directiva, asimismo, hace ver que dicho oficio fue recibido el día 14 de mayo a la 1: 40 p.m. para lo cual procedió a escanear y enviar por correo electrónico a los siete directores a la 1: 49 p.m. es decir, no habiendo transcurrido ni 10 minutos de su recibido.

Indica don Raúl Quirós que es el Auditor y si ustedes no quieren que les comunique, entonces se actuará de otra manera, ya que es para conocimiento de ustedes, para lo cual solicita que se tome el acuerdo que cuando un documento es con copia, ustedes la ignoran.

Indica don Salvador Rojas que se procederá a incorporar en la correspondencia de la sesión del próximo lunes.

Externa don Raúl Quirós que hay cosas que ni siquiera se comunican o le dicen a uno, es decir, como la Secretaria de Junta Directiva se toma una atribución y no decirle al Auditor.

Interrumpe don Salvador Rojas indicando que no es ninguna atribución de la Secretaría de Junta Directiva, por lo que solicita que no se venga a externar ese tipo de acusaciones clásicas, porque no es cierto.

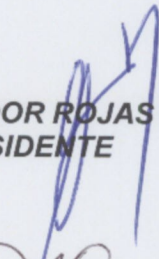


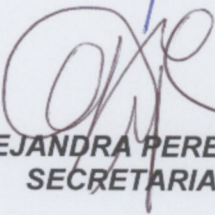
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta doña Kimberly Monge que con todo respecto doña Georgina Castillo es la Secretaria de Junta Directiva.

Consulta don Raúl Quirós que porque no se le comunica ya que es parte de la Junta Directiva.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:14 HORAS


Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE


Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA

